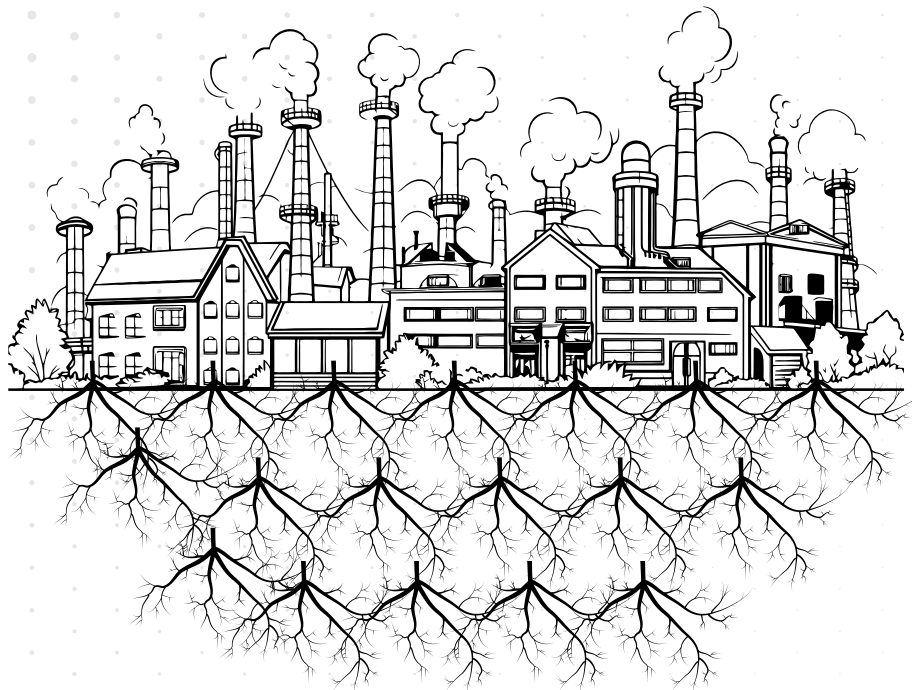




# La raíz de la pobreza permanece

Balance sexenal de un sistema laboral  
excluyente y precario



Reporte especial del Observatorio de  
Trabajo Digno

Septiembre 2024

## Hallazgos principales

- El desempleo completo (personas desocupadas más disponibles - desalentadas) afecta al 10% de la población. Son 6.6 millones de personas. Son 738 mil menos que hace 6 años y 2 puntos porcentuales (pp) menos.
- La exclusión de las mujeres por realizar labores de cuidado en el hogar sin remuneración se mantiene: Había 14 millones de mujeres excluidas en 2018 y son 13.7 millones en 2024.
- Hay 5 millones de personas más que carecen de ingreso laboral suficiente para superar el umbral de pobreza. Eran 29.8 en 2018 y para 2024 son 34.8 millones. Eran 65% de la población ocupada, ahora son 68%, 3 pp más.
- El punto medio (mediana) de los salarios de trabajos formales registrados en el IMSS es casi 6 mil pesos menor al promedio. Promedio = 17,548. Mediana = 11,591
- Más de la mitad de quienes tienen trabajo formal en la iniciativa privada, carecen de salario digno (56%). La tercera parte gana salarios de pobreza (36%).
- Hay 2.7 millones personas más que trabajan sin acceso a la salud y al seguro social. Eran 32.8 millones en 2018 y ahora son 35.5 en 2024. El porcentaje se redujo 2 pp, de 62% a 60% de la población ocupada.
- Hay 1.3 millones personas más con empleos sin contrato estable. En 2018 eran 17.5 millones, ahora son 18.8 en 2024. En porcentaje se redujo casi 3 pp, de 51% a 48%.
- Hay 3.7 millones personas con empleos sin representación sindical. En 2018, eran 29.5 millones, ahora son 33.2 millones. En porcentaje se redujo 1 pp, de 87% a 86%.

En términos estructurales, la situación permanece casi igual entre 2018 y 2024:

- La PEA sigue siendo el 60% de la población mayor de 15 años.
- La proporción de trabajo asalariado en la población ocupada subió 1 pp en 6 años, de 65% a 66%
- Las personas autoempleadas (trabajo por cuenta propia), siguen siendo el 22% de la población ocupada.
- El trabajo en el sector terciario aumentó 3 pp, de 61% a 64% de la población ocupada.
- La mitad de la población sigue trabajando en micro negocios: 51%.
- El empleo en grandes negocios subió 1 pp de 12% a 13% de la población ocupada.

- El empleo en empresas y negocios sigue siendo poco más de la mitad de la población ocupada: 53%
- El empleo en el sector de los hogares, bajó 1 pp, de 35% a 34%.
- La ocupación informal bajó de 56% a 54%, 2 pp en 6 años.

Con los datos más recientes, México permanece en la parte “baja de la tabla” en la comparación internacional (“benchmarking”) de indicadores laborales:

- Lugar 120 de 186 en participación laboral
- 138 de 187 en participación laboral femenina
- 57 / 105 en jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo
- 70 / 87 en salario promedio
- 45 / 72 en tasa de informalidad laboral
- 47 / 59 en contratación colectiva
- 38 / 62 en densidad sindical

## Introducción

Las fallas estructurales del sistema laboral en México permanecen sin cambio estos 6 años. La tasa de participación laboral se mantiene igual; la exclusión de mujeres y jóvenes no ha cambiado; más de la mitad de las personas que trabajan carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza; y la mitad tiene trabajos sin acceso a servicios de salud.

La raíz principal de la pobreza se mantiene sin cambio: el trabajo sigue siendo fábrica de pobreza para millones de personas. El incremento al salario mínimo ha mejorado el ingreso laboral pero no ha sido suficiente, incluso entre quienes tienen trabajos formales en el sector privado, más de la tercera parte carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza salarial y más de la mitad ganan menos del monto referencia del salario digno: menos de 12,500 al mes.

A nivel internacional, México está muy abajo en la “tabla” de comparación (“benchmarking”) de indicadores laborales. Nuestro país queda siempre por debajo de nuestros pares en la OCDE y muchas veces por debajo de las economías de América Latina y El Caribe, incluso las que tienen menor tamaño, dinamismo comercial y competitividad económica que la nuestra.

Este balance busca afinar la mirada y cambiar la narrativa sobre el mundo del trabajo. Está basado en datos oficiales, no usamos otros datos, es otra mirada a los mismos datos.

Muchos análisis sobre la pobreza pasan por alto el dato central: la principal causa de la permanencia y la cantidad de personas en pobreza en nuestro país son los bajos salarios y los trabajos sin seguridad social. Esas son las dos variables con mayor peso en la medición de la pobreza de Coneval. Ambas se producen directamente desde el sistema laboral: personas sin trabajo (sin ingreso y sin seguro social) o con trabajo precario (sin salario suficiente para superar la pobreza y sin seguro social).

No se puede pretender “combatir la pobreza” únicamente con política social. Mucho menos con programas sociales.

Las grandes políticas sociales deben garantizar derechos humanos: educación, salud, vivienda, alimentación. Los programas sociales –si están bien diseñados y no se reducen sólo a repartir transferencias monetarias– pueden contribuir a enfrentar condiciones estructurales que impiden el ejercicio de derechos sociales para una parte de la población.

Los sectores de la población que acumulan desventajas, derivadas de la pobreza y las carencias, requieren acciones complementarias (“programas”) que les permitan ejercer sus derechos. Pero ningún programa social puede garantizar derechos, sustituir la prestación

de servicios universales de educación y salud con calidad y equidad, ni mucho menos reducir la pobreza que se produce desde el sistema laboral.

También el análisis sobre el sistema laboral requiere afinarse, clarificar conceptos y ponderar mejor los indicadores y los datos. Con frecuencia se confunde desocupación con desempleo, informalidad laboral con evasión fiscal, salario promedio con punto medio y estratos salariales.

Analistas económicos y medios especializados magnifican cambios mínimos en indicadores laborales y sociales, como si se tratara de indicadores macroeconómicos. Por inercia analizan las variaciones en indicadores laborales y sociales con el mismo lente con que siguen la fluctuación del tipo de cambio, el crecimiento mensual del PIB o de la inflación y las variaciones diarias del índice de cotizaciones de la Bolsa de Valores.

El sistema laboral no funciona así: los datos del sistema laboral –y en general los datos sobre pobreza, carencias sociales y desarrollo humano– no cambian sustancialmente en meses o pocos años. Muchas variaciones en realidad se ubican en el margen estadístico: la situación real es “igual”, o como se dice en el argot de las encuestas electorales: reflejan “empate técnico”, que en este caso es “estancamiento”.

El punto de partida de nuestro análisis es que las condiciones de exclusión y precariedad laborales en México son inaceptables, pues no corresponden con el tamaño y el dinamismo de nuestra economía. Estas condiciones además producen y explican el estancamiento y la magnitud desproporcionada de la pobreza en nuestro país, aún con su reciente reducción.

Mientras se siga discutiendo la pobreza desde la política social y se deje de lado la raíz laboral de la pobreza en México, estamos condenados a mejoras marginales y retrocesos cíclicos.

El documento cubre 6 aspectos clave del sistema laboral:

Capítulo 1. El verdadero tamaño del desempleo

Capítulo 2. La exclusión de género

Capítulo 3. La exclusión de *jóvenes oportunidad*

Capítulo 4. Los salarios de pobreza (*working poor*):

(I) En la economía en su conjunto.

(II) En los trabajos formales en la IP

Capítulo 5. Los trabajos sin derechos y sin seguro social: Informalidad

## Capítulo 6. La indefensión: Falta de contratos y de representación sindical

Para cada uno de estos 6 aspectos, este balance aborda cinco puntos:

- A. Afinando la mirada y cambiando la narrativa
- B. Situación actual (2024)
- C. Balance sexenal: Cambios 2018 a 2024
- D. Benchmarking internacional
- E. Propuestas de solución

El capítulo 7 presenta los datos estructurales del sistema laboral y su comparación entre 2018 y 2024, siguiendo el modelo de la sección C de cada capítulo.

El texto ha sido elaborado por Rogelio Gómez Hermsillo M. La gran mayoría de los datos ha sido procesada para el Observatorio de Trabajo Digno – OTD por Paulina González. Las ilustraciones son obra de Areli Aguilar Sánchez. La revisión general estuvo a cargo de Paulina Gutiérrez y el equipo de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Este documento se alimenta e inspira en los reportes producidos durante estos años, en particular la batería de análisis temáticos y especiales sobre condiciones laborales publicados en 2023 y de los indicadores del Observatorio de Trabajo Digno – OTD generados desde 2018. El OTD cuenta con información regular y periódica para estos 6 años. Para celebrar su 6º aniversario, pronto esperamos dar a conocer una nueva visualización, más amigable e interactiva del OTD.

Ciudad de México

Septiembre de 2024

# Capítulo 1. El verdadero tamaño del desempleo: 10%

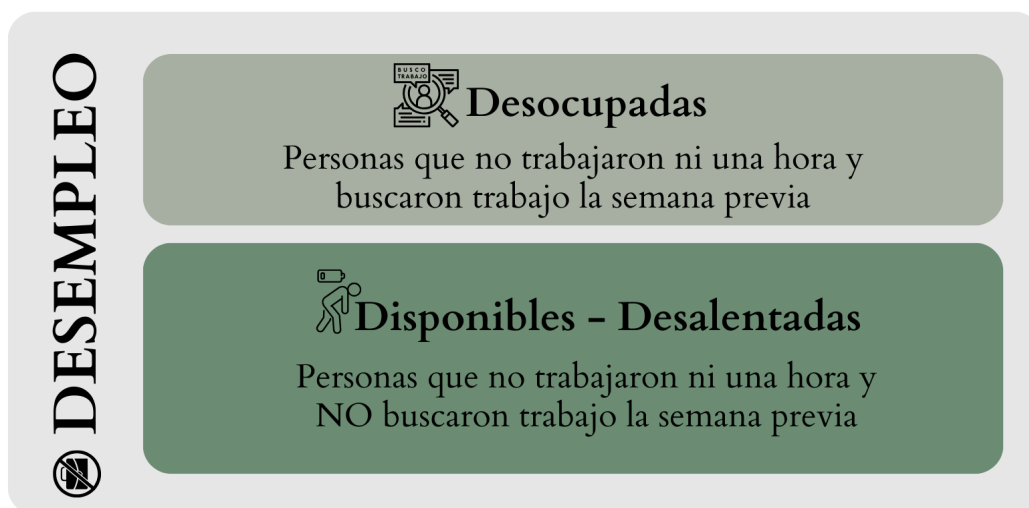
## A. Afinando la mirada y cambiando la narrativa

Uno de los mayores errores de percepción sobre el sistema laboral en México es la magnitud del desempleo. La tasa de 2.7% refleja únicamente la **desocupación**: personas que la semana previa no trabajaron ni una hora y sí buscaron empleo.

La desocupación es solo la punta del iceberg del desempleo. El desempleo es, al menos, la suma de personas desocupadas más las disponibles. La única diferencia entre ambas, es que las personas “disponibles” no buscaron trabajo “la semana previa”<sup>1</sup>.

Quienes están disponibles no tienen impedimento para trabajar. La mayoría pueden y necesitan trabajar. En realidad, son **personas desalentadas** que ya no buscan trabajo, pues consideran que no tienen posibilidades de conseguirlo<sup>2</sup>.

En países desarrollados la tasa de desempleo es mayor porque la única manera de conservar el “seguro de desempleo” es buscar trabajo activamente. En México, no hay seguro de desempleo, por eso el desempleo se disfraza de “población disponible”<sup>3</sup>.



<sup>1</sup> Refiere a la semana anterior en la fecha de aplicación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – ENOE. La pregunta del cuestionario es: “La semana pasada, ¿xx persona trabajó al menos una hora?”

<sup>2</sup> La categoría de personas “desalentadas” es usada en estadísticas internacionales de la ONU y organismos internacionales como la OIT y la CEPAL. Ver por ejemplo, los indicadores “Discouraged job-seekers” en <https://ilostat.ilo.org/topics/unemployment-and-labour-underutilization/>

<sup>3</sup> Esta situación tuvo una comprobación empírica durante la pandemia. En los primeros meses de cierre de actividades por Covid-19, la población ocupada disminuyó en 14 millones de personas y la desocupación ¡no creció! Lo que aumentó fue la población disponible. Ver datos en Reporte Temático no. 4 “Desempleo al desnudo”. Febrero de 2023. Pags. 20-21, en <https://frentealapobreza.mx/doc44/>

## B) Situación actual: La tasa de desempleo en 2024 es 10%

En 2024, hay **6.6 millones de personas desempleadas**, considerando ambas situaciones: desocupación y disponibilidad – desalentadas.

La tasa de desempleo total o completo es 10%. La tasa de 2.7%, que se difunde en muchos ambientes, refiere únicamente la desocupación, dejando fuera a personas disponibles – desalentadas que no buscaron trabajo la semana previa.

Las **mujeres** tienen mayor tasa de desempleo: 14%, el doble que los hombres: 7%. Actualmente son **4 millones de mujeres** desempleadas, sumando desocupadas más disponibles – desalentadas.

Las **personas jóvenes 15-29** también tienen mayor tasa de desempleo: 15% que adultos 30-64 años (7%). Actualmente son **2.8 millones de personas jóvenes** desempleadas (sumando desocupadas más disponibles – desalentadas).



**C) Balance sexenal: De 2018 a 2024 el desempleo se redujo sólo 2 puntos porcentuales.**

La tasa real o completa de desempleo ha bajado sólo 2 puntos porcentuales estos 6 años. En cantidad, hay 738 mil personas desempleadas menos, esto equivale a una reducción de 123 mil personas por año, en promedio.

 *Tabla 1. Desempleo 2018 --2024*

Personas desempleadas (desocupadas más disponibles – desalentadas)	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas		Tasa de desempleo completo	
<b>Total</b>	<b>7.3</b>	<b>6.6</b>	<b>12 %</b>	<b>10 %</b>
Mujeres	4.4	4.0	18 %	14 %
Hombres	2.9	2.5	8 %	7 %
Jóvenes (15 – 29 años)	3.3	2.8	18 %	15 %
Adultas (30 – 64 años)	3.0	2.8	8 %	7 %

*Fuente: Observatorio de Trabajo Digno. Indicador: Desempleo completo, con datos fuente INEGI. ENOE 2018 – II y 2024 – II.*

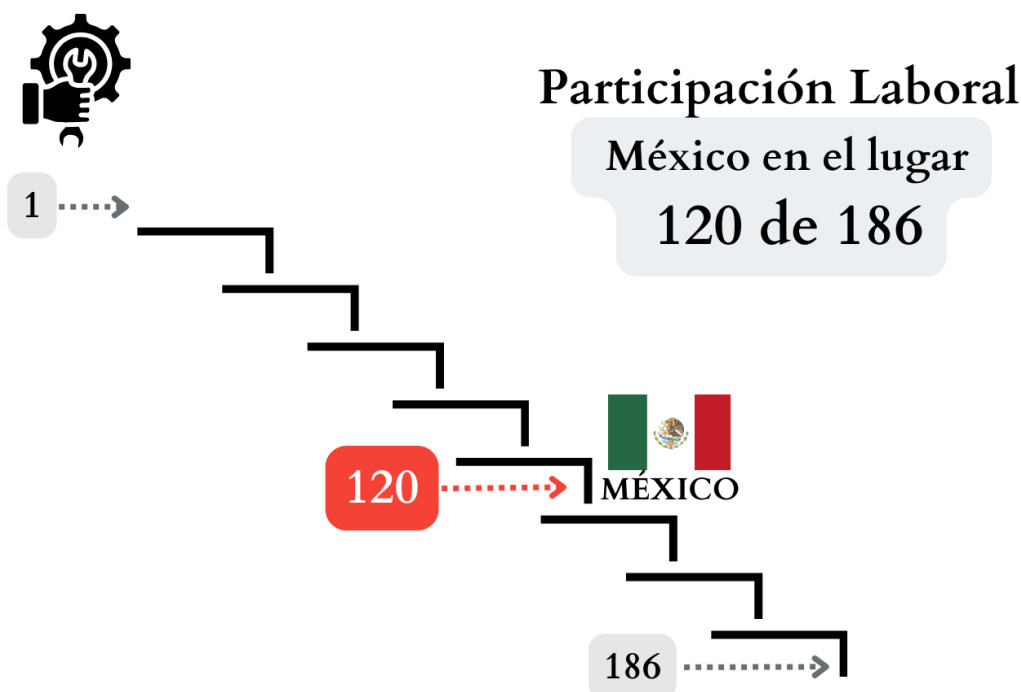
## D. Ranking internacional: México en el lugar 120 sobre 186 países por participación laboral

La tasa de participación laboral de la población mayor de 15 años permite una comparación internacional más adecuada, dadas las diferentes formas de catalogar el desempleo a nivel internacional. Es un indicador “en positivo” que muestra el porcentaje de población que trabaja.

México ocupa el lugar 120 en una lista de 186 países con datos disponibles para 2022, donde 1 es el país con mayor participación laboral (Qatar) y 186 es el de menor (Djibouti).

México se ubica 14 puntos porcentuales (pp) por debajo de Canadá y 7 puntos por debajo de Estados Unidos, nuestros socios comerciales, en participación laboral.

En América Latina y El Caribe, tienen mayor participación laboral: Uruguay (10 pp más), Bolivia (6.6 pp), Brasil (5 pp) -con casi el doble de población que México-, Ecuador (4 pp), Argentina, Costa Rica y Colombia (3 pp); Chile, Panamá y República Dominicana (2 pp más). El anexo 1 presenta el ranking completo con 186 países, con datos recientes (2022).<sup>4</sup>



<sup>4</sup> Fuente ILOSTAT. **Indicador: Labor force participation rate.** Age 15-64. Sex: Total. ILO Modeled estimates Nov. 2023.

## E. Propuestas de solución

La creación de empleo requiere inversión productiva en una economía vibrante, dinámica y con tendencias de crecimiento.

El desempleo en México además requiere invertir en la capacitación y formación para el trabajo de jóvenes, así como en la creación de servicios de cuidados como estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y espacios de tareas y actividades culturales, deportivas y de refuerzo académico por las tardes, así como otras modalidades de cuidado, que faciliten la incorporación laboral de mujeres.



## Capítulo 2. Se mantiene la exclusión estructural de las mujeres

### A. Afinando la mirada y cambiando la narrativa

Además de las personas desempleadas, hay otro sector de la población excluido del trabajo. Son en su gran mayoría mujeres, que no están disponibles porque trabajan en su hogar, en labores de cuidado, sin remuneración.

La carga del cuidado y las labores del hogar está culturalmente impuesta sobre las mujeres. A las mujeres se les asigna el cuidado de hijas e hijos, no sólo durante la lactancia, sino hasta la adolescencia. Además, es frecuente que sean mujeres quienes estén obligadas a realizar labores de cuidado de personas con discapacidad, enfermas o mayores que requieren atención especial.

Y finalmente, también los quehaceres del hogar como la limpieza, lavar ropa y cocinar, se asignan mayoritariamente a mujeres. Deben ser consideradas también labores de cuidado, pues sin ellas la salud y la vida en general quedan amenazadas.

La mirada sobre el “cuidado” está cambiando a nivel internacional. Y la narrativa cambia: Se reconoce la necesidad de una corresponsabilidad, en la que destaca la dimensión de responsabilidad pública en las labores de cuidado, a fin de que las mujeres que así lo decidan puedan incorporarse al trabajo y para que tengan el mismo derecho al tiempo libre.

El “iceberg” de la exclusión laboral tiene por tanto tres capas:

- La parte visible, que en realidad refleja sólo la desocupación,
- La parte bajo la superficie, que son personas disponibles y desalentadas, sin impedimento para trabajar
- La parte profunda, que es la imposición de la obligación del trabajo de cuidados del hogar, mayoritariamente sobre las mujeres.

Estas tres condiciones incumplen con el derecho humano al trabajo.

# El “iceberg” de la exclusión laboral

## Desocupación



**B. Situación actual: 14.3 millones de personas excluidas del trabajo, por realizar labores de cuidado en el hogar: 96% son mujeres.**

En 2024, hay 14.3 millones de personas de 15–64 años de edad en condición de exclusión laboral, por tener obligaciones de cuidado en su hogar, sin remuneración. De ellas, el 96%, 13.7 millones, son mujeres.<sup>5</sup>

## Situación actual



**14.3** millones de personas excluidas del trabajo, por realizar labores de cuidado en el hogar

**13.7** millones son mujeres




<sup>5</sup> Fuente: Observatorio de Trabajo Digno. Indicador: Desempleo completo, con datos fuente INEGI. ENOE 2018 – II y 2024 – II. Personas no disponibles por realizar trabajo doméstico sin remuneración.

### C. Balance sexenal: De 2018 a 2024 la exclusión laboral de las mujeres se redujo 1 punto porcentual.

La tasa de exclusión de las mujeres por realizar labores de cuidado, sin remuneración, en su hogar se ha modificado muy poco: 1 punto en 6 años.

En cantidad, había 14 millones mujeres (15-64 años) en exclusión laboral en 2018 y para 2024 son 13.7 millones. 279 mil menos en 6 años.

 *Tabla 2. Exclusión laboral de género 2018 - 2024*

Personas no disponibles por realizar labores de cuidado en el hogar, sin remuneración	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas (15 - 64 años)		Respecto al total de personas no disponibles por labores en el hogar, sin remuneración	
<b>Total</b>	14.4	14.3		
<b>Mujeres</b>	14	13.7	97 %	96 %
<b>Hombres</b>	0.4	0.6	3 %	4 %

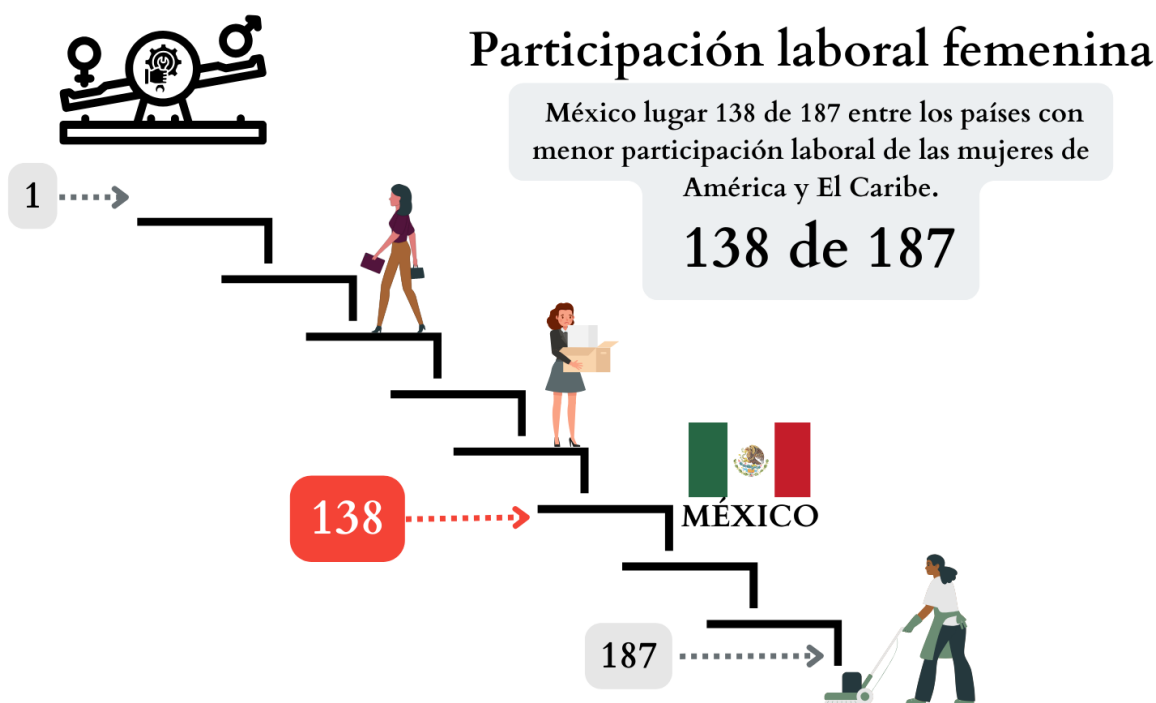
*Fuente: Observatorio de Trabajo Digno. Indicador: Desempleo completo, con datos fuente INEGI. ENOE 2018 - II y 2024 - II.*

## D. Benchmarking internacional: México ocupa el lugar 138 entre 187 países por su baja participación laboral femenina

México se ubica entre los países con menor participación laboral de las mujeres de América y El Caribe. Con los datos más recientes de la OIT, ocupamos el lugar 138 en una lista con 187 países que tienen datos disponibles para 2022.

México tiene 27 puntos porcentuales (pp) menos en participación laboral femenina que Canadá y 18 menos que Estados Unidos.

En América Latina y el Caribe, tienen mayor participación laboral femenina: Uruguay y Perú (20 pp más), Paraguay (13 pp), Brasil (11 pp), Argentina (9 pp), Chile (8 pp), Ecuador (7.5 pp), Costa Rica (7 pp), Perú (6.4 pp). Ver tabla completa en el Anexo 2.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> ILOSTAT. Indicador: Labor force participation rate. Age 15-64. Sex: Female. ILO Modeled estimates Nov. 2023.

## E. Propuestas de solución

Urge reconocer la dimensión pública de las labores de cuidado y de ahí deriva la creación de un “Sistema Nacional de Cuidados” que ofrezca servicios de cuidado y otras modalidades de atención para personas que requieren cuidado y para personas cuidadoras.

La corresponsabilidad de las labores de cuidado implica redistribuir dichas tareas, una muy eficaz es la licencia de paternidad.

A nivel cultural, esto requiere también superar la imposición del trabajo de cuidado sobre las mujeres.



## Capítulo 3. Exclusión de jóvenes

### A. Afinando la mirada y cambiando la narrativa: son *jóvenes oportunidad*

Millones de jóvenes en México están fuera de la escuela y sin trabajo. Esto incumple dos derechos humanos fundamentales: educación y trabajo. Quedar fuera de la escuela sin concluir al menos el bachillerato (educación media superior – EMS), es la principal barrera para conseguir trabajo en condiciones dignas.

En la percepción generalizada, se responsabiliza a cada joven en esta situación en lo individual, se les estigmatiza con etiquetas discriminatorias como “ninis” y otras. En realidad, la gran mayoría de jóvenes en esta situación enfrentan barreras estructurales para conseguir trabajo, que se han creado por la acumulación de desventajas desde el nacimiento.

Las desventajas se acumulan por contextos adversos, como nacer, crecer y vivir en condición de pobreza; vivir en zonas marginadas y asistir a escuelas de baja calidad educativa con pobre desempeño en el aprendizaje; cargar con la obligación del cuidado culturalmente impuesta a las mujeres; tratar de conseguir trabajo en un sistema laboral donde predominan los trabajos sin salario suficiente y sin derechos laborales (informales)<sup>7</sup>.

Hay que cambiar esta realidad y un primer paso es cambiar la narrativa. Dejar de usar etiquetas como “ninis” y superar prejuicios y estigmas muy frecuentes en el mundo adulto. En realidad, son jóvenes oportunidad, personas resilientes, creativas, solucionadoras con mucho potencial.<sup>8</sup>



<sup>7</sup> Este análisis con datos actualizados para México se desarrolla en el resumen infográfico “jóvenes oportunidad ¿quiénes son, cuantos son, por qué y cómo impulsar su inclusión económica” publicado recientemente por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, disponible en <https://frentealapobreza.mx/resumen-infografico-jovenes-oportunidad/>

<sup>8</sup> Recomendamos el video corto (2 minutos) “jóvenes oportunidad”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QvFLyQTh0JU&t=1s>

## B. Situación actual: 4.9 millones de jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo en 2024

En 2024, hay 4.9 millones de jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo, carecen de estudios universitarios (hasta bachillerato o bachillerato incompleto, la mayoría).

Hay 3 situaciones que se suman en esta condición de exclusión que incumple con los derechos a la educación y/o al trabajo:

- 494 mil jóvenes 15-29 que buscaron trabajo en la semana previa (desocupación)
- 605 mil jóvenes 15-29 que no buscaron trabajo la semana previa (disponibles – desalentados)
- 3.8 millones Jóvenes 15 – 29 que no están disponibles, por realizar labores de cuidado o por otras razones (incluyendo impedimentos y discapacidad)

Y quienes tienen la barrera más alta, son quienes en estas tres situaciones, están en rezago educativo, sin concluir el bachillerato.

**4.9** millones de jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo en 2024



**494** mil jóvenes 15-29 que buscaron trabajo en la semana previa (desocupación)



**605** mil jóvenes 15-29 que no buscaron trabajo la semana previa (disponibles – desalentados)

**3.8** millones de jóvenes 15-29 que no están disponibles, por realizar labores de cuidado o por otras razones (incluyendo impedimentos y discapacidad)



### C. Balance sexenal: de 2018 a 2024

Las personas *jóvenes oportunidad* en exclusión, fuera de la escuela y sin trabajo, sin estudios universitarios o en rezago educativo pasaron de 5.8 millones en 2018 a 4.9 millones en 2024. Son 900 mil menos. Eran el 24% de la cohorte de 15 a 29 años de edad en 2018 y son el 21% de la cohorte en 2024.

Las mujeres jóvenes representan el 93% del total de jóvenes excluidas por realizar labores de cuidado en el hogar sin remuneración.

Tabla 3. Jóvenes oportunidad (en rezago educativo, fuera de la escuela y sin trabajo), 2018 - 2024

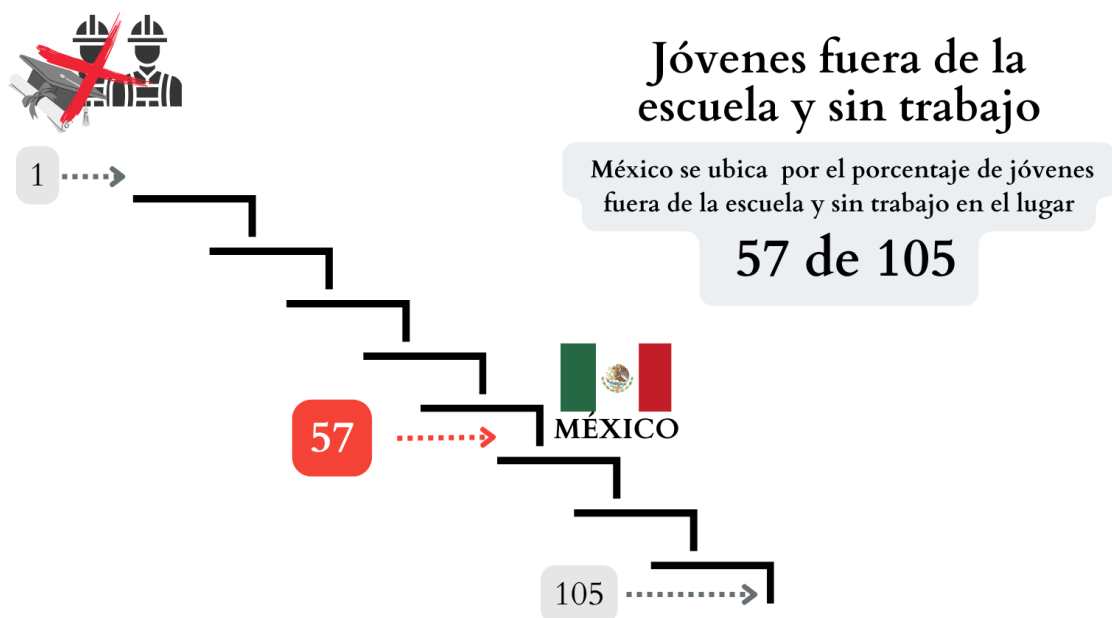
Jóvenes oportunidad (fuera de la escuela y sin trabajo)	2018	2024	2018	2024
	Millones de personas		%*	
<b>Total</b>	<b>5.8</b>	<b>4.9</b>	<b>24 %</b>	<b>21 %</b>
Desocupadas	0.6	0.5	10 %	9 %
Disponibles	0.7	0.6	13 %	10 %
No disponibles por trabajos del hogar	4	3.3	69 %	57 %
No disponibles por otras razones	0.5	0.5	8 %	8 %

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2018 y 2024 – II. Nota: \* El % en el rubro total, es respecto a la cohorte 15-29. El resto es la proporción de cada categoría sobre el total de jóvenes oportunidad. Incluye únicamente jóvenes con 12 años o menos de escolaridad, sin estudios universitarios, la mayoría con EMS incompleta.

## D. Benchmarking internacional: México en el lugar 57 de 105 países por la proporción de jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo

En una lista de 105 países, México ocupa el lugar 57 por el porcentaje de jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo. Con datos para 2022, eran el 17.3% de la cohorte de edad 15-24 años, que es la usada por la OIT.

Se encuentra 6 puntos por arriba de Estados Unidos y casi igual de Canadá (5.7 pp). También se ubica por debajo de Uruguay, Chile, Argentina. Y empata con Costa Rica. Ver la lista completa en el Anexo 3.<sup>9</sup>



<sup>9</sup> ILOSTAT. Indicador: Share of youth not in employment, education or training (NEET) by sex and age (%). Datos para 2022.

## E. Propuestas de solución

La inclusión económica de *jóvenes oportunidad* requiere acciones efectivas desde los gobiernos y desde la sociedad, en particular, desde las empresas y entidades empleadoras.

Las propuestas para las políticas públicas son<sup>10</sup>:



<sup>10</sup> Estas 10 propuestas se desarrollan ampliamente en el estudio “Jóvenes oportunidad: Datos de la ZMVM, análisis de políticas públicas y recomendaciones para su inclusión económica” elaborado por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, como insumo para la incidencia de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno y GOYN CDMX. Disponible en <https://frentealapobreza.mx/jovenesoportunidad/> El resumen infográfico del estudio se encuentra disponible en <https://frentealapobreza.mx/resumen-infografico-jovenes-oportunidad/>

## Capítulo 4. Salarios de pobreza (“working poor”)

En la parte I analizamos los datos de INEGI sobre el conjunto de la población ocupada. En la parte II nos enfocamos únicamente en los trabajos formales en el sector privado, con base en los datos del IMSS.

### A. Afinar la mirada y cambiar la narrativa

La pobreza en México se produce desde el sistema laboral. No puede haber “combate a la pobreza” sin crear trabajo (para quienes no lo tienen) y sin trabajos dignos: salario suficiente, afiliación al seguro social y el resto de condiciones laborales conforme a las normas del derecho humano al trabajo y de la Constitución<sup>11</sup>.

Una gran confusión analítica había predominado en el discurso político y la opinión pública al pretender “combatir la pobreza” mediante “programas sociales”.

**La excesiva cantidad de personas en pobreza y la permanencia de altos índices de pobreza en México, se explican por los bajos ingresos laborales:** millones de personas trabajan y no ganan lo suficiente para superar el umbral de la pobreza.

El umbral de pobreza salarial equivale al monto del costo de dos canastas básicas de Coneval. Trabajos con salarios por debajo de ese monto: son salarios de pobreza, quienes los pagan son “fábricas de pobreza” y quienes los reciben son “*working poor*” (trabajadores en pobreza), como se les denomina a nivel internacional.



---

<sup>11</sup> La evidencia que sustenta esta afirmación está documentada en los reportes recientes de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza: “Precariedad en las alturas. Fallas estructurales del sistema laboral que producen pobreza”. Reporte especial 1º de mayo de 2023, disponible en <https://frentealapobreza.mx/doc46/> en la Sección Mensaje 1. También en “Ir a la raíz de la pobreza. Diagnóstico y propuestas para erradicar la pobreza. Reporte especial del Día internacional para la erradicación de la pobreza 17 de octubre 2023. En la sección I, disponible en <https://frentealapobreza.mx/ir-a-la-raiz-de-la-pobreza/>

## Capítulo 4. Parte I. Salarios de pobreza en el conjunto de la población trabajadora

### A. Afinar la mirada y cambiar la narrativa

Hay cuatro aspectos que requieren afinar la mirada para el análisis de los salarios y el ingreso laboral en México.



*“Muchas personas viven de los programas sociales y/o de las remesas”*. **Incorrecto.**

- La principal fuente de ingreso de los hogares es el ingreso laboral. Que sumado al ingreso por pensiones y jubilación que también es producto del trabajo, representa el 85% del ingreso líquido de los hogares.
- Es decir, de cada 100 pesos de ingreso de los hogares, 85 pesos provienen del trabajo (presente y pasado). Sólo 3 pesos provienen de programas gubernamentales de transferencias monetarias y poco menos de 1 peso viene de remesas del exterior.
- El 34% de los hogares carecen de ingreso por programas gubernamentales. Es decir, 2/3 de los hogares no reciben transferencias de programas sociales. Incluso entre los hogares de menor ingreso, 6 de cada 10, tampoco reciben transferencias del gobierno.
  - Menos del 5% de los hogares reciben remesas del extranjero.<sup>12</sup>



*“La pobreza laboral está en su mínimo histórico”*. **Incorrecto**

La pobreza laboral de Coneval mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral del hogar dividido entre el número de integrantes del hogar es inferior a la línea de pobreza extrema (costo de la canasta alimentaria).

En este momento, se ubica en 35% de la población. El mínimo “histórico” fue 34.6% en 2007.

Coneval usa como umbral la canasta alimentaria, es decir la línea de pobreza extrema.<sup>13</sup> En cambio, el indicador “sin salario suficiente” del Observatorio de Trabajo Digno – OTD mide el porcentaje y cantidad de personas trabajadoras cuyo ingreso laboral es inferior al costo de dos canastas básicas (canasta alimentaria más canasta no alimentaria).

---

<sup>12</sup> Fuente de los datos: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares – ENIGH 2022

<sup>13</sup> El Anexo 4 presenta datos sobre el indicador de pobreza laboral de Coneval en comparación con el indicador “sin salario suficiente” = salario de pobreza, del Observatorio de Trabajo Digno – OTD.

**X** c) Usar “múltiplos” del salario mínimo. **Incorrecto**

Antes de 2017, el salario mínimo estaba estancado en su valor. Entre 1994 y 2017, el “salario mínimo” funcionaba como unidad de medida y tenía un valor alineado a la inflación, con variaciones mínimas. Eso creó la costumbre de analizar la distribución del ingreso salarial con base en múltiplos del salario mínimo, pues reflejaba un valor constante.

INEGI sigue presentando el dato en múltiplos de salario mínimo entre sus indicadores estratégicos: “Menos de 1 salario mínimo”, “entre 1 y 2 salarios mínimos”, etc.

Pero el valor del salario mínimo dejó de ser fijo a partir de 2017 y ha duplicado su valor real desde esa fecha. Eso explica porque ha crecido tanto el porcentaje de personas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos.

Quienes en 2016 ganaban 2 “salarios mínimos” tenían un ingreso inferior al costo de la canasta básica. Mientras, que en 2024, quienes ganan 2 salarios mínimos tienen un ingreso por arriba de 3 canastas básicas, si se trata del salario mínimo general y más de 4 canastas básicas si se trata del salario mínimo de la frontera.

Usar múltiplos del salario mínimo distorsiona el análisis del periodo reciente. Pero también distorsiona el concepto, pues el salario mínimo es un monto fijo. Cualquier otra cantidad aunque sea su múltiplo aritmético, pierde la relación conceptual con ese monto fijo.

**X** 4) *Confundir el promedio con el “punto medio” de los salarios*

Esta confusión la explicaremos con datos en el apartado A. de la parte II de este capítulo. Se mostrará la diferencia entre salario promedio y punto medio de los salarios (mediana).



## B) Dato actual: 34.8 millones con salarios de pobreza en 2024

La principal causa de la pobreza en México es la exclusión y la precariedad laboral. Más de la mitad de las personas que trabajan carecen de ingreso laboral suficiente para superar el umbral de pobreza.

En 2024, al menos 34.8 millones de personas trabajan y carecen de ingreso laboral suficiente para superar el umbral de pobreza, son “*working poor*”<sup>14</sup>. Son el 68% de quienes declaran su ingreso y el 59% del total de la población ocupada.<sup>15</sup> Su salario no alcanza para cubrir el costo de 2 canastas básicas, por lo que no pueden mantenerse a sí mismas y a una persona más por encima de la línea de pobreza.<sup>16</sup>

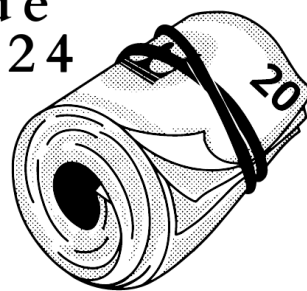
De ellas, 21.4 millones son personas con empleo, tienen un trabajo subordinado con remuneración salarial, bajo una entidad patronal empleadora (persona moral o física). Y 9 millones son personas que trabajan por cuenta propia, son “autoempleadas”.<sup>17</sup>

16.1 millones son mujeres y 18.7 millones son hombres. El 76% de las mujeres tienen salarios de pobreza y el 62% de los hombres.

10.1 millones son jóvenes entre 15 y 29 años de edad, el 72% de los jóvenes (15–29) que trabajan ganan salarios de pobreza.

**34.8 millones de personas con salarios de pobreza en 2024**

**68%** de personas quienes declaran su ingreso



---

<sup>14</sup> El concepto de “*working poor*” y el indicador de su medición es muy relevante en el análisis sobre las causas de la pobreza.

<sup>15</sup> La diferencia es grande pues cada trimestre alrededor de 7 millones de personas no reportan su dato de ingreso laboral.

<sup>16</sup> El umbral de pobreza en el trabajo equivale al costo de dos canastas básicas.

<sup>17</sup> El resto son personas que trabajan sin remuneración salarial, en trabajos no remunerados o personas empleadoras.

### C) El balance sexenal: hay 5 millones de personas más con salarios de pobreza entre 2018 y 2024

El ingreso laboral ha mejorado, la leve reducción de la pobreza se explica por mayor ingreso laboral en los hogares, pero la realidad estructural del mundo del trabajo no se ha transformado.

Hay 5 millones de personas más que trabajan y ganan salarios de pobreza en 2024 respecto a 2018, un aumento de 3 puntos porcentuales, de 65% a 68%.

Hay 3.1 millones de mujeres más con salarios de pobreza que hace 6 años. La tasa subió 3 puntos porcentuales.

Hay 1.8 millones de personas que trabajan por su cuenta “autoempleadas” más sin ingreso laboral suficiente que hace 6 años. La tasa subió 9 puntos porcentuales: 80% de quienes tienen autoempleo carecen de ingreso laboral suficiente para superar el umbral de pobreza.

Tabla 4.1 Personas ocupadas sin ingreso laboral suficiente 2018 - 2024

Personas que trabajan sin salario suficiente	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas		Respecto al total de personas ocupadas de cada categoría	
<b>Total</b>	<b>29.8</b>	<b>34.8</b>	65 %	68 %
Mujeres	13	16.1	73 %	76 %
Hombres	16.7	18.7	60 %	62 %
Jóvenes (15 - 29 años)	9.4	10.1	69 %	72 %
Adultas (30- 64 años)	18.5	22.2	62 %	65 %
Empleadas	18.2	21.4	61 %	63 %
Autoempleadas	7.2	9.0	71 %	80 %
En UE económicas micro y pequeñas	17.7	20.5	69 %	70%
En UE medianas y grandes	10.5	5.9	58 %	50 %

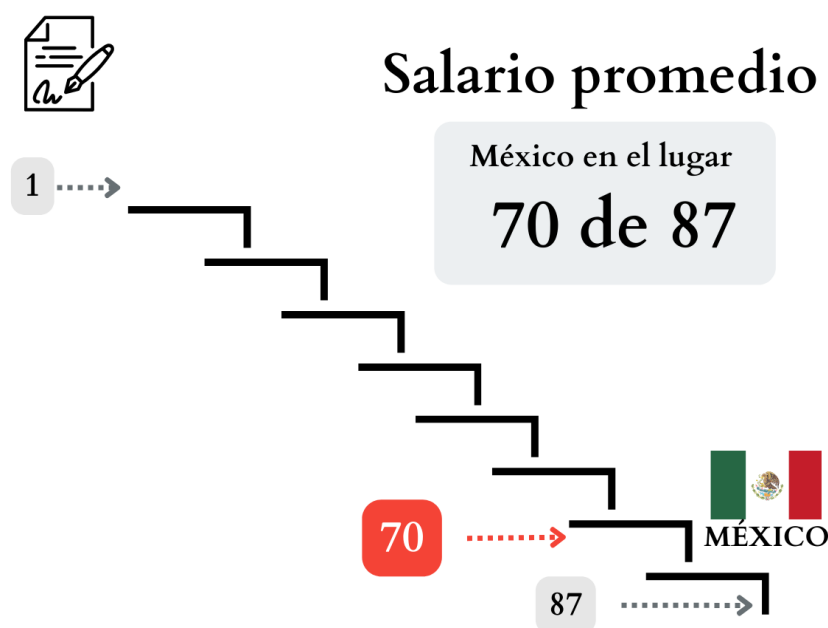
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Trabajo Digno. Indicador “Sin salario suficiente”. Datos fuente: INEGI. ENOE 2018 – II y 2024 – II. Nota: Sin salario suficiente equivale a ingreso laboral inferior al costo de dos canastas básicas en el último mes del trimestre. UE micro y pequeñas tienen entre 1 y 50 personas ocupadas. UE medianas y grandes, tienen más de 50 personas ocupadas.

## D) Benchmarking internacional: México en el lugar 70 en una lista de 87 países, por sus bajos salarios, el más bajo de América

México ocupa el lugar 70 en una lista de 87 países por el salario promedio en 2022.

El salario promedio en EEUU es 6.4 veces mayor al de México. El salario promedio en Canadá es 5.5 veces mayor (todo en dólares con paridad adquisitiva – PPP). En 2022, el salario promedio mensual en México son 755 dólares con paridad adquisitiva (PPP). En EEUU son 4,845 dólares PPP y en Canadá son 4,128 dólares PPP.

En 2022, el salario promedio de México sigue en el lugar más bajo de los países de América Latina. El salario promedio de Chile, Panamá y Costa Rica es el doble del de México. El de Bolivia es 77% mayor, el de Argentina 60% mayor, y el de Brasil y Ecuador 40% mayor. Ver tabla completa en el Anexo 4.<sup>18</sup>



<sup>18</sup> Organización Internacional del Trabajo – OIT. ILOSTAT. Indicador: Remuneraciones promedio mensuales de personas ocupadas (*Average monthly earnings of employees by sex*). Fuente original: COND. Ingresos en dólares de paridad adquisitiva (PPP).

## E. Propuestas de solución

La recuperación del salario mínimo (SM) debe avanzar más rápido y con aumentos diferenciados entre el SM en la frontera y el SM general que aplica en el resto del país, salvo la franja fronteriza.

El SM en la frontera ya supera el monto necesario para cubrir dos canastas básicas, por mucho. En cambio, al SM general le faltan 1,500 al mes (50 al día) en números redondeados para superar el umbral de la pobreza salarial.

La propuesta es que en 2025, el SM general llegue al monto necesario para adquirir dos canastas básicas, aplicando la fórmula que ha funcionado desde 2017: un porcentaje de referencia ligeramente superior a la inflación –que además aplica al resto de los SM: en la frontera y los profesionales– y un monto independiente de recuperación – MIR, en pesos que aplique únicamente al SM general para alcanzar la cantidad necesaria en ese momento para cubrir el costo de dos canastas básicas.



**El Salario Mínimo en la frontera ya supera el monto necesario para cubrir dos canastas básicas, por mucho.**



**En cambio, al Salario Mínimo General le faltan \$1,500 al mes (\$50 al día) para superar el umbral de la pobreza salarial.**



## Capítulo 4. Parte II. Salarios de pobreza en trabajos formales del sector privado

### A. Afinar la mirada y cambiar la narrativa

Los análisis que asocian la precariedad al sector informal parten de una “verdad a medias” que se convierte en “mentira completa” cuando se generaliza. Ciertamente en micro empresas y entre quienes trabajan por su cuenta, la precariedad es mayoritaria, sin embargo, los trabajos formales tampoco garantizan trabajo digno.

Hay que afinar la mirada para dejar de usar el “promedio” como forma de medir la situación “general”. En salarios e ingresos, el promedio crea una percepción equivocada pues los salarios e ingresos altos elevan el promedio de manera desproporcionada. Esto sucede a nivel de datos estadísticos y también es una confusión frecuente en las empresas. No ven a quienes ganan salarios de pobreza pues miran sólo el “promedio”.

Los análisis rigurosos usan la mediana del salario, que realmente es el punto medio. Los análisis para adoptar el ingreso digno requieren también analizar los estratos, iniciando por quienes ganan menos de 9,100 que es el umbral de pobreza salarial.

La tabla 4.II.A. presenta ambos datos. Nótese la diferencia entre promedio y mediana en cada categoría. **Usar salario promedio en el análisis puede llevar a grandes errores en las conclusiones y en la toma de decisiones.**

Tabla 4. II. A Salario de trabajos formales en la IP: promedio y mediana. Junio 2024

Categorías	Promedio	Mediana (punto medio)	Distancia entre mediana y promedio
<b>Total</b>	<b>\$ 17, 548</b>	<b>\$ 11, 591</b>	<b>\$ 5, 957</b>
Mujeres	\$ 18, 419	\$11, 282	\$ 6, 574
Hombres	\$ 16, 244	\$11, 845	\$ 4, 962
Jóvenes (15 - 29 años)	\$ 13, 866	\$ 11, 117	\$ 2, 749
Adultas (30 - 44 años)	\$ 19, 250	\$12, 842	\$ 6, 408
Adultas (45 - 59 años)	\$ 18, 834	\$11, 650	\$ 7, 184

Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos Abiertos. Puestos de trabajo registrados al 30 de junio de 2024. Nota: Salario al mes (Salario diario por 30 días).

## **B. Situación actual: 36% de personas con trabajo formal ganan salarios de pobreza y 56% carecen de salario digno**

En 2024, 8.1 millones de personas con trabajo formal en la IP ganan salarios de pobreza, son más de la tercera parte (36%).

4.4 millones más se ubican en el nivel de sobrevivencia, por debajo del salario digno (menos de 12,500 pesos al mes), una de cada cinco personas con trabajo formal (20%).

En conjunto, 56% de las personas con trabajo formal en la IP, 12.5 millones de personas, ganan menos del monto estimado del ingreso digno (12,500 pesos al mes).

En contraste, sólo 2.8 millones de personas tienen salarios “altos”, el 12% del total con trabajo formal en la IP, que ganan 30 mil pesos o más (mil pesos diarios al mes o más).

54% de los hombres y 60% de las mujeres tienen salarios por debajo del salario digno (menos de 12,500 pesos al mes)

65% de jóvenes y 53% de adultos de 30 años y más tienen salarios por debajo del salario digno.

80% de quienes trabajan en unidades económicas micro y pequeñas y 43% de quienes trabajan en unidades grandes y medianas también carecen de salario digno.



Tienen salario digno o alto: 43% del total de personas con trabajo formal, 46% de los hombres, 40% de las mujeres, 36% de las y los jóvenes, 48% de adultos de más de 30 años, 40% de quienes trabajan en micro y pequeñas unidades económicas y 56% de quienes trabajan en grandes y medianas.<sup>19</sup>

De las 8.1 millones personas con salarios de pobreza en trabajos formales: 3.9 millones, casi la mitad del total, trabajan en grandes y medianas empresas (49%).<sup>20</sup> Muchas de ellas, son empresas que reciben el distintivo ESR como “empresas socialmente responsables”, lo cual es una grave contradicción.

---

<sup>19</sup> IMSS. Datos abiertos IMSS. **Base de datos de Puestos de trabajo registrados en el IMSS.** Notas: El salario mensual es el resultado del salario diario integrado multiplicado por 30. Sin salario suficiente equivale al monto inferior al costo de dos canastas básicas del mes previo. Salario de sobrevivencia equivale a salarios entre dos canastas básicas y menos de 12,500 pesos al mes. Sin salario digno es la suma de ambas variables.

<sup>20</sup> La proporción de personas en grandes y medianas empresas con salarios de pobreza se calcula únicamente para quienes tienen datos sobre tamaño de la unidad económica. El universo son 7.9 millones de personas, pues 286 mil personas no cuentan con datos sobre el tamaño de la UE.

 *Tabla 4.II.B Estratos salariales en trabajos formales, junio 2024* 

Categorías	Salarios de pobreza	Salarios de sobrevivencia	Salarios dignos	Salarios altos
<b>Total - Millones</b>	8.1	4.4	7	2.8
%	36%	20%	31%	12%
<b>Hombres - Millones</b>	4.7	2.4	4.3	1.9
%	36%	18%	32%	14%
<b>Mujeres - Millones</b>	3.3	2.0	2.7	0.9
%	38%	22%	30%	10%
<b>Jóvenes (15-29)</b>	2.6	1.6	2	0.3
%	40%	25%	31%	5%
<b>Adultos (+30)</b>	5.5	2.8	5	2.4
%	35%	18%	32%	16%
<b>En micro y pequeñas</b>	4	1.1	1	0.3
%	63%	17%	15%	5%
<b>En grandes y medianas</b>	3.6	2.8	6	2.4
%	24%	19%	40%	16%

*Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos Abiertos. Puestos de trabajo registrados al 30 de junio de 2024. Notas: Las sumas pueden no cuadrar debido al redondeo. Salarios de pobreza equivale a monto inferior al costo de 2 canastas básicas de Coneval (alimentaria + no alimentaria). Salarios de sobrevivencia equivale a 2 canastas básicas y menos \$12,500. Salarios dignos equivale a \$12,500 y menos de \$30,000. Salarios altos equivalen a 30 mil pesos o más (mil pesos diarios al mes). Micro y pequeñas equivale a unidades con 1 hasta 50 trabajadores. Grandes y medianas equivale a más de 50 trabajadores. La suma de UE no cuadra por las UE de tamaño no especificado y "otras".*

## C) El balance sexenal: 2.5 millones de personas con trabajo formal con salarios de pobreza menos de 2018 a 2024

En los salarios de los trabajos formales en la IP ha habido una mejoría clara:

En 2024, hay 2.5 millones de personas con trabajo formal menos sin salario suficiente. Había 10.6 millones en 2018 y en 2024 son 8.1 millones. Eran el 54% del total de personas con trabajo formal en 2018 y en 2024, son el 36%. Esto es una reducción de 17 puntos porcentuales.

La mejora es ligeramente mayor para las mujeres: 20 puntos porcentuales menos, al pasar del 58% al 38% que carecen de salario digno. Se acerca ya a la tasa de los hombres (38% vs 36%).

También la proporción de jóvenes sin salario suficiente mejoró 23 puntos porcentuales, al pasar de 63% a 40% de jóvenes que carecen de salario digno. Sigue siendo mayor que la correspondiente a adultos con más de 30 años de edad (40% vs 35%).

La mejora proviene sobre todo de quienes trabajan en medianas y grandes empresas. Pues ahí se concentra el cambio: 2.5 millones de personas menos con salarios de pobreza, equivalente a 20 puntos porcentuales.

Tabla 4. II. C. Salarios de pobreza en trabajos formales 2018 - 2024

Personas con trabajo formal con salarios de pobreza	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas		Respecto al total de personas ocupadas de cada categoría	
<b>Total</b>	10.6	8.1	54 %	36 %
Hombre	6.3	4.7	51 %	36 %
Mujeres	4.3	3.3	58 %	38 %
Jóvenes (15 - 29 años)	4.1	2.6	63 %	40 %
Adultas (+30 años)	6.4	5.5	49 %	35 %
En UE económicas micro y pequeñas	4.2	4	75 %	63%
En UE medianas y grandes	6.4	3.9	45 %	25 %

Fuente: Elaboración propia con base en IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados en junio de 2018 y junio de 2024. Salario de pobreza equivale a un monto inferior al costo de dos canastas básicas al mes anterior (mayo de 2018 y 2024 respectivamente).

## Capítulo 5. Trabajos sin derechos laborales y sin derecho a la salud, es decir trabajos informales

### A. Afinar la mirada y cambiar la narrativa

Informalidad es un concepto eufemístico que disfraza la precariedad laboral. Además, la percepción pública sobre la informalidad está deformada, pues se le asocia con personas que “no pagan impuestos” y sobre todo con quienes tienen trabajos callejeros.<sup>21</sup>

En realidad, la informalidad es trabajar sin acceso a los servicios de salud por el trabajo, sin acceso al resto de los mecanismos de protección social del sistema de seguro social mexicano: estancias infantiles, pensión en caso de enfermedad, accidente o maternidad, ahorro para el retiro, jubilación, ahorro y financiamiento de vivienda. Los trabajos informales también son trabajos sin contrato, sin prestaciones, sin derechos laborales.

No es casual que la “carencia por acceso a la seguridad social” sea la más alta en la medición de la pobreza de Coneval desde que tenemos datos (2008).<sup>22</sup>



<sup>21</sup> La “informalidad” no implica evadir impuestos. Por ejemplo, hay “trabajos del futuro” basados en plataformas tecnológicas para el reparto de alimentos y el transporte de personas, que registran a personas en trabajos “por cuenta propia”, y que son trabajos informales pues carecen de derechos laborales y seguro social, pero requieren cuenta bancaria y RFC y trabajan en empresas formales transnacionales.

<sup>22</sup> Ver los informes de las mediciones de pobreza de Coneval desde 2008. Los diferentes reportes sobre datos de pobreza de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza lo muestran con claridad. Por ejemplo, el más reciente sobre los datos de 2020: “Fórmula México sin Pobreza”. Disponible en <https://frentealapobreza.mx/mx-sin-pobreza-2021/>. Ver también <https://frentealapobreza.mx/doc29/> y <https://frentealapobreza.mx/doc38/>

## B) Diagnóstico actual: 35.5 millones trabajan sin derechos, sin servicios de salud, en trabajos informales en 2024

En 2024, hay 35.5 millones de personas con trabajos sin acceso a salud, sin las coberturas y beneficios del seguro social, sin derechos laborales. Son el 60% de la población ocupada.

14.3 millones de quienes tienen trabajos informales son mujeres (59%) y 21.1 millones son hombres (61%)

9.4 millones son jóvenes (15-29 años), el 60% de jóvenes ocupados trabajan sin derechos laborales y sin acceso a servicios de salud de la seguridad social.

15.8 millones de personas sin seguro social son personas con empleo (41% de quienes tienen empleo) y 13 millones son autoempleados. El autoempleo es sinónimo de trabajar sin derechos laborales y acceso a la salud, pues 99.8% de personas autoempleadas están en esa condición.

25.4 millones de personas trabajan en micro y pequeñas empresas y carecen de acceso a servicios de salud de la seguridad social (77%) y 1.1 millones aunque trabajan en grandes y medianas empresas (8%). Si bien la proporción es distinta, la cantidad es muy similar: Trabajar en empresas grandes o medianas no garantiza tener trabajo digno. La precariedad también se produce en empresas de la parte más alta de la economía.

**35.5** millones de personas con trabajos sin acceso a salud, sin las coberturas y beneficios del seguro social, sin derechos laborales.



**60%**

de la población ocupada



### C) El balance sexenal: 2.7 millones de personas más con trabajos sin seguro social en 2024

Los trabajos sin seguro social se han reducido muy poco en proporción: menos de 2 puntos porcentuales en 6 años, y en cantidad hay 2.7 millones de personas más ocupadas sin acceso a servicios de salud y demás protecciones del seguro social.

La realidad estructural de los trabajos sin derechos y sin acceso a servicios de salud no se ha transformado sustancialmente.

*Tabla 5. Personas con trabajo sin seguro social y sin salud 2018 - 2024*

Personas con trabajos informales	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas		Respecto al total de personas ocupadas de cada categoría	
<b>Total</b>	<b>32.8</b>	<b>35.5</b>	62 %	60 %
Mujeres	12.4	14.3	61 %	59 %
Hombres	20.4	21.1	63 %	61 %
Jóvenes (15 - 29 años)	9.2	9.4	60 %	60 %
Adultas (30- 64 años)	21.1	23	60 %	58 %
Empleadas	14.4	15.8	42 %	41 %
Autoempleadas	11.8	13	100 %	100 %
En UE económicas micro y pequeñas	22.6	25.4	77 %	77 %
En UE medianas y grandes	1.2	1.1	10 %	8 %

## D. Benchmarking internacional: México en lugar 45 en una lista de 72 países por su tasa de informalidad laboral

En una lista incompleta, de 72 países, México ocupa el lugar 45 por su tasa de formalidad. Hay que resaltar que es una lista “incompleta” porque ni siquiera aparecen países desarrollados como Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Australia, Nueva Zelanda o Corea.

México se ubica por debajo de varios países de América Latina. México tiene más del doble de informalidad que Uruguay, el doble que Chile, 19 puntos porcentuales más que Brasil y 17 más que Costa Rica.

En este rubro, está un poco mejor que Colombia (medio punto menos), que El Salvador, Paraguay y Ecuador (entre 11 y 12 puntos menos).

Sin embargo, es evidente que estamos muy lejos de los países desarrollados como Alemania, España o Francia. Ver tabla completa en Anexo 5.<sup>23</sup>



<sup>23</sup> Fuente: ILOSTAT 2023. Indicador “Tasa de informalidad. Sexo: Todos. Edad: Todas.

## E. Propuestas de solución

La permanencia de los trabajos informales en el sistema laboral mexicano es el resultado del modelo de seguro social previsto en la constitución, del paradigma de competitividad económica basado en salarios bajos y violación de derechos laborales y del pobre crecimiento económico.

Los análisis económicos que reducen el problema de la informalidad al bajo crecimiento económico, o peor aún, a una situación únicamente relacionada con “changarros” y trabajos que “no pagan impuestos” es incompleto e incorrecto.

El condicionamiento del acceso a servicios de salud a través del empleo “formal” y que distingue entre “derechohabientes” y quienes no lo son contradice la universalidad del derecho humano a la salud. En materia de salud, todas las personas son derechohabientes, sin importar su edad o condición laboral.

La segmentación de los servicios públicos de salud y de las calidades diferenciadas en los “paquetes de cobertura y atención” entre quienes tienen seguro social y quienes no la tienen, así como entre los diversos prestadores de servicios de salud, derivados del contrato laboral cubierto con recursos públicos (como la distinción entre los servicios a quienes trabajan en Pemex o la CFE, respecto de quienes solo tienen al IMSS) contradice el principio de progresividad y viola también el derecho a la no discriminación.

La solución estructural es desvincular la condición laboral (el trabajo) del acceso a servicios de salud y a la gran mayoría de las coberturas de protección social agrupadas en el “seguro social” como las estancias infantiles o el financiamiento para la vivienda. La salud, el cuidado y el ingreso vital son derechos humanos, no deben ser considerados y financiados como prestaciones laborales.



## Capítulo 6. Indefensión: Trabajar sin contrato estable y sin representación para la negociación colectiva

### A. Afinar la mirada y cambiar la narrativa

Las causas de la precariedad laboral son varias. Algunas causas vienen desde el sistema político corporativo del siglo XX y otras son resultado de modelos de negocios basados en violar derechos laborales, tolerados por las autoridades.

Hay al menos dos indicadores que reflejan la condición de indefensión de personas con empleo que contribuyen a mantener la precariedad laboral: carecer de contrato estable y carecer de organización sindical y representación para la negociación colectiva de salarios y condiciones laborales.

La condición de indefensión fortalece la capacidad “monopsónica” de contratación de personal.<sup>24</sup>



---

<sup>24</sup> El concepto de “monopsonio” es similar al de “monopolio”. Este último se refiere a la capacidad de fijar precios por falta de competencia en la venta de un producto o servicio. El monopsonio refiere a la capacidad de fijar precios por controlar la “compra” de un producto o servicio. En este caso, la contratación de personal. Explicamos más este concepto y su efecto en los bajos salarios en el reporte “Precariedad en las alturas. Dos fallas estructurales del sistema laboral mexicano que producen pobreza”. pp. 29-32 Y recomendamos los trabajos de David Kaplan, especialista del BID, ahí citados.

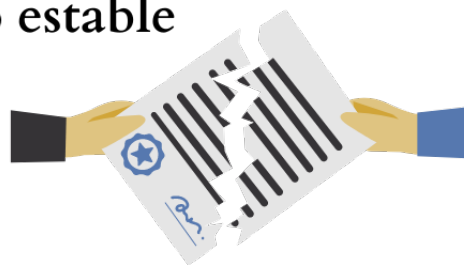
## B) Diagnóstico actualizado: Casi 9 de cada 10 personas carecen de organización sindical y la mitad carece de contrato estable

35.5 millones de personas trabajan sin representación sindical para la negociación colectiva. Son el 86% de las personas con empleo subordinado y asalariado.

18.8 millones trabajan sin contrato estable, son la mitad del total de las personas con empleo (49%).

En el caso de jóvenes 15-29 la situación es un poco más grave: casi 6 de cada 10 carecen de contrato estable (59%) y 92% carecen de representación sindical.

# 18.8 millones trabajan sin contrato estable



# 35 millones trabajan sin representación sindical



## C) El balance sexenal: Personas empleadas sin organización sindical o sin contrato estable 2018 – 2024

Los pilares de la precariedad no han mejorado. La realidad estructural de la indefensión laboral no se ha transformado.

La cantidad de personas con empleo sin contrato estable aumentó 1.3 millones, aunque hay una reducción de 2 puntos porcentuales.

De manera similar, hay 3.7 millones más personas empleadas sin representación sindical que hace 6 años, aunque en proporción hay una reducción de 1 punto porcentual.

Tabla 6A. Personas con empleo (trabajo subordinado y asalariado) sin contrato estable 2018 - 2024

Personas con empleo sin contrato estable	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas		Respecto al total de personas ocupadas de cada categoría	
<b>Total</b>	17.5	18.8	51 %	49 %
Mujeres	6.7	7.6	50 %	48 %
Hombres	10.8	11.2	53 %	50 %
Jóvenes (15 - 29 años)	7	7.2	61 %	59 %
Adultas (+30 años)	9.9	11	46 %	43 %

Tabla 6 B Personas con empleo sin representación sindical 2018 - 2024

Personas con trabajos informales	Cantidad 2018	Cantidad 2024	% 2018	% 2024
	Millones de personas		Respecto al total de personas ocupadas de cada categoría	
<b>Total</b>	29.5	33.2	87 %	86 %
Mujeres	10.7	13.4	93 %	84 %
Hombres	18.8	19.8	84 %	88 %
Jóvenes (15 - 29 años)	10.7	11.4	93 %	93 %
Adultas (+30 años)	18.8	20.9	84 %	83 %

Fuente: Elaboración propia con datos Observatorio de Trabajo Digno. Indicadores “Sin contrato estable” y “sin organización sindical”, datos fuente de INEGI. ENOE 2018 – II y 2024 – II para “sin contrato estable” y 2018 – I y 2024 – I para “sin organización sindical”.

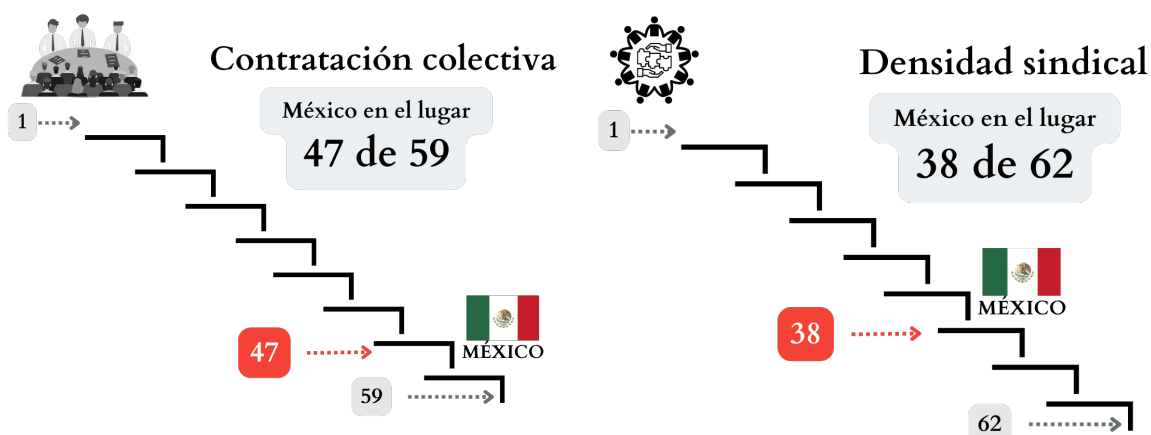
## D. Benchmarking internacional: México en el lugar 47 entre 59 países por contratación colectiva y en el 38 entre 62 por densidad sindical

A nivel internacional, México ocupa el lugar 47 en una lista de 59 países por el alcance de la contratación colectiva al 10% de las personas empleadas.

Esto contrasta mucho con el 97% de Uruguay, el 58% de Brasil y el 49% de Argentina. Paradójicamente está muy cerca de EEUU que tiene al 12% de las personas empleadas con contrato colectivo. Canadá tiene el triple que México: 30%.<sup>25</sup>

En el caso de la sindicalización, México ocupa el lugar 38 de una lista de 62 países, con el 12% de las personas empleadas que cuentan con representación sindical. En este indicador México está por encima de Estados Unidos, que tiene al 10% de las personas empleadas en sindicatos. Pero se ubica por debajo de Canadá (28%), Panamá (26%), Costa Rica (20.5%).<sup>26</sup>

Ver las tablas con la lista completa de países para ambos indicadores en los Anexos 6.1 Indicador de contratación colectiva y 6.2 Indicador de sindicalización.



<sup>25</sup> Fuente: Organización Internacional del Trabajo. ILOSTAT. Indicador: Collective bargaining coverage rate (%). Datos para 2018

<sup>26</sup> Fuente: Organización Internacional del Trabajo. ILOSTAT. Indicador: Trade union density rate (%). Datos para 2019

## E. Propuestas de solución

La reforma laboral aprobada en 2018 – 2019 cambió sustancialmente las reglas sobre contratación colectiva y representación sindical. Su propósito explícito fue eliminar los “contratos de protección” y su correlativo “sindicalismo blanco” al servicio de la entidad patronal, así como democratizar las dirigencias sindicales para fortalecer la capacidad de representación de las y los trabajadores.

La reforma laboral estableció la votación en urnas para “legitimar” los contratos colectivos con participación activa de toda la “base trabajadora” y también para la elección de las dirigencias sindicales.

Las autoridades reportan 30,536 contratos legitimados y 6,076 nuevos, registrados conforme a la nueva normatividad laboral. No hay datos sobre el alcance en número de empresas (entidades patronales).<sup>27</sup> No se pudieron consultar datos sobre elección de dirigencias sindicales.

El impulso a la contratación colectiva y la representación sindical democrática e independiente todavía tiene mucho que avanzar. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral debe cumplir su mandato de impulsar el conocimiento de la nueva normatividad y el fortalecimiento de las capacidades de las y los trabajadores para la negociación colectiva de los contratos y para la elección democrática de las dirigencias sindicales.



<sup>27</sup> Datos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, consultados el 11 de septiembre de 2024, en <https://centrolaboral.gob.mx/listado-cct-legitimados/>



## Capítulo 7. La estructura del sistema laboral se mantiene sin cambio sustancial

En sus aspectos más generales y estructurales, el sistema laboral permanece casi igual:

- La PEA sigue siendo el 60% de la población en edad de trabajar y la PNEA el 40%.
- Las personas con empleo (trabajo subordinado y con remuneración salarial) son el 66% de la población ocupada. Y las que trabajan por cuenta propia (autoempleo) siguen siendo el 22%.
- La mitad de la población ocupada trabaja en micro negocios, con y sin establecimiento (51%).
- La tercera parte de la población ocupada trabaja en el sector de los hogares (34%), poco más de la mitad en empresas y negocios (53%) y una de cada 8 en instituciones (12.4%).
- Más de la mitad de la población ocupada tiene trabajos informales: 54%. Se mantiene la proporción en partes iguales, mitad en el sector informal y mitad fuera del sector informal.

Tabla 7. Condiciones estructurales del sistema laboral en México, 2018 – 2024

Indicadores estratégicos INEGI	2018	2024	2018	2024
	Millones de personas		Tasa	
<b>Por actividad económica</b>				
Población económicamente activa – PEA	55	61	60%	60%
Población no económicamente activa – PNEA	36.9	40.2	40%	40%
<b>Por tipo de ocupación</b>				
Con empleo	34.4	39.3	65 %	66 %
Con autoempleo	11.8	13	22 %	22 %
Sin remuneración salarial u otra	34.4	39.3	8 %	6 %
Empleadoras	2.5	3.2	5 %	5 %
Total de personas ocupadas	9.9	59.3	100 %	100 %

Indicadores estratégicos INEGI	2018	2024	2018	2024
	Millones de personas		Tasa	
<b>Por sector económico</b>				
Sector primario	6.5	6.2	12 %	11 %
Sector secundario	13.7	15	26 %	25 %
Sector terciario	32.6	37.7	61 %	64 %
<b>Por tamaño de unidad económica</b>				
Micro	21.2	24	51 %	51 %
Micro - sin establecimiento	11.9	13.2	28 %	28 %
Micro - con establecimiento	9.3	10.8	22 %	23 %
Pequeñas	8.2	9.1	20 %	19 %
Medianas	5.4	5.7	13 %	12 %
Grandes	4.9	5.9	12 %	13 %
Gobierno	2.2	2.3	5 %	5 %
<b>Por tipo de unidad económica</b>				
Empresas y negocios	27.9	31.4	53 %	53 %
Empresas constituidas en sociedad	13.9	16.5	26 %	28 %
Negocios no constituidos en sociedad	14	14.9	26 %	25 %
Instituciones	6.7	7.3	13 %	12 %
Privadas	1.1	1.1	2 %	2 %
Públicas	5.6	6.3	11 %	11 %
Sector de los hogares	18.3	20.2	35 %	34 %
Sector informal	14.6	16.7	28 %	28 %
Trabajo doméstico remunerado	2.3	2.4	4 %	4 %
Agricultura de subsistencia	1.5	1.1	3 %	2 %
<b>Por condición de informalidad</b>				
Ocupación formal	23.1	27.1	44 %	46 %
Ocupación informal	30.1	32.2	56 %	54 %
Sector informal	14.6	16.7	27 %	28 %
Fuera del sector informal	15.5	15.5	29 %	26 %

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2018 – II y 2024 – II. Indicadores Estratégicos. Nacional.  
Notas: Tamaño de unidad económica no incluye ámbito agropecuario, “otros” y “no especificado”. Tipo de unidad económica no incluye “situaciones especiales y no especificadas”. Las tasas son sobre población ocupada, con excepción de las exclusiones mencionadas en “Tamaño de UE” y “Tipo de UE”, y en el caso de PEA y PNEA que son sobre población de 15 años y más.

**Anexo 1 Tasa de participación laboral, 186 países 2022. Población entre 15 y 64 años, total (hombres y mujeres).**

Ranking 2022	País	Tasa de participación laboral
1	Qatar	89.6
2	Iceland	86.5
3	Madagascar	86.4
4	Solomon Islands	85.7
5	United Arab Emirates	83.7
6	Sweden	83.4
7	Switzerland	83.2
8	Netherlands	83.0
9	New Zealand	82.9
10	Tanzania, United Republic of	82.3
11	Ethiopia	82.0
12	Korea (the Democratic People's Republic of)	81.8
13	Japan	81.3
14	Estonia	80.9
15	Norway	80.4
16	Denmark	80.3
17	Eritrea	80.1
18	Germany	79.9
19	Malta	79.9
20	Canada	79.8
21	Finland	79.6
22	Australia	79.5
23	Cambodia	79.5
24	Belarus	79.3
25	Burundi	79.3
26	Singapore	79.3
27	Mozambique	79.1
28	Lithuania	78.5
29	Austria	78.5
30	Viet Nam	78.4
31	Bahamas	78.2

Ranking 2022	País	Tasa de participación laboral
32	Latvia	77.7
33	Liberia	77.6
34	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	77.6
35	Macao, China	77.4
36	Czechia	77.1
37	Kazakhstan	77.0
38	Hungary	76.9
39	Ireland	76.8
40	Cyprus	76.8
41	Slovenia	76.6
42	Azerbaijan	76.6
43	Thailand	76.5
44	Portugal	76.4
45	Angola	76.2
46	Saint Lucia	76.1
47	China	75.9
48	Slovakia	75.8
49	Peru	75.6
50	Russian Federation	75.5
51	Uruguay	75.4
52	Barbados	74.4
53	Niger	74.4
54	France	74.3
55	Luxembourg	74.1
56	Bahrain	74.1
57	Bulgaria	74.1
58	Spain	74.1
59	Kenya	74.1
60	Paraguay	74.0
61	Kuwait	73.8
62	Republic of Moldova	73.6
63	Israel	73.3

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral</b>
64	Poland	73.2
65	Serbia	73.2
66	Saint Vincent and the Grenadines	72.8
67	Armenia	72.7
68	Channel Islands	72.7
69	United States of America	72.7
70	Cameroon	72.5
71	Bhutan	72.3
72	Bolivia (Plurinational State of)	72.0
73	Taiwan, China	71.9
74	Hong Kong, China	71.8
75	South Sudan	71.5
76	Albania	71.4
77	Belgium	71.2
78	Jamaica	70.8
79	Uganda	70.7
80	Ghana	70.6
81	Central African Republic	70.5
82	Republic of Korea	70.5
83	Brazil	70.3
84	Guam	70.1
85	Vanuatu	70.0
86	Oman	70.0
87	Malawi	69.6
88	Malaysia	69.4
89	Croatia	69.3
90	Ecuador	69.2
91	Brunei Darussalam	69.1
92	Indonesia	69.1
93	Kyrgyzstan	68.9
94	Greece	68.7
95	Georgia	68.6
96	Congo	68.5

Ranking 2022	País	Tasa de participación laboral
97	Argentina	68.4
98	Costa Rica	68.3
99	Colombia	68.3
100	Montenegro	68.2
101	Mali	68.0
102	Nicaragua	67.9
103	Chile	67.8
104	Panama	67.6
105	Cuba	67.4
106	Dominican Republic	67.3
107	Zimbabwe	66.9
108	Botswana	66.8
109	United States Virgin Islands	66.8
110	Haiti	66.7
111	Lesotho	66.6
112	Burkina Faso	66.5
113	Maldives	66.4
114	Timor-Leste	66.4
115	Belize	66.3
116	Congo, Democratic Republic of the	66.3
117	Romania	65.9
118	Côte d'Ivoire	65.8
119	Italy	65.8
120	Mexico	65.4
121	New Caledonia	65.2
122	El Salvador	64.2
123	Honduras	64.2
124	Mauritius	64.2
125	Mongolia	64.1
126	North Macedonia	63.8
127	French Polynesia	63.6
128	Saudi Arabia	63.1
129	Benin	63.0

Ranking 2022	País	Tasa de participación laboral
130	Trinidad and Tobago	62.6
131	Guatemala	62.2
132	Rwanda	62.1
133	Lao People's Democratic Republic	62.0
134	Gambia	61.8
135	Philippines	61.7
136	Bosnia and Herzegovina	61.6
137	Cabo Verde	61.5
138	Western Sahara	60.9
139	Bangladesh	60.9
140	South Africa	60.8
141	Uzbekistan	60.5
142	Fiji	60.4
143	Namibia	60.4
144	Chad	60.2
145	Zambia	60.0
146	Suriname	59.7
147	Myanmar	59.3
148	Nigeria	59.1
149	Togo	58.8
150	Türkiye	58.3
151	Samoa	57.6
152	Venezuela (Bolivarian Republic of)	57.5
153	Equatorial Guinea	57.0
154	Guinea-Bissau	56.6
155	Sao Tome and Principe	56.3
156	Sri Lanka	56.1
157	Tonga	56.1
158	India	55.4
159	Pakistan	55.1
160	Sierra Leone	54.9
161	Puerto Rico	54.4
162	Guinea	53.5

Ranking 2022	País	Tasa de participación laboral
163	Guyana	53.3
164	Eswatini	53.0
165	Tunisia	52.3
166	Senegal	51.8
167	Turkmenistan	51.2
168	Libya	50.9
169	Gabon	50.4
170	Lebanon	50.4
171	Sudan	49.8
172	Papua New Guinea	48.8
173	Morocco	47.7
174	Occupied Palestinian Territory	47.2
175	Egypt	46.5
176	Iran (Islamic Republic of)	46.0
177	Algeria	45.6
178	Comoros	45.4
179	Iraq	42.9
180	Nepal	42.7
181	Tajikistan	42.6
182	Mauritania	42.0
183	Jordan	41.4
184	Syrian Arab Republic	40.3
185	Afghanistan	38.5
186	Somalia	34.9
187	Yemen	33.6
188	Djibouti	33.5

Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT. Indicador: Labor force participation rate. Age 15-64. Sex: Total. ILO Modeled estimates Nov. 2023.

**Anexo 2. Tasa de participación laboral femenina. 187 países 2022. Población entre 15 y 64 años. Mujeres.**

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral femenina</b>
1	Solomon Islands	84.2
2	Iceland	84.1
3	Madagascar	84.1
4	Sweden	81.2
5	Netherlands	80.0
6	Estonia	79.5
7	Burundi	79.4
8	Switzerland	79.2
9	New Zealand	79.2
10	Finland	78.9
11	Korea (Democratic People's Republic)	78.8
12	Mozambique	78.7
13	Tanzania, United Republic of	78.3
14	Denmark	78.0
15	Norway	77.8
16	Lithuania	77.8
17	Ethiopia	77.1
18	Canada	76.8
19	Belarus	76.3
20	Germany	76.2
21	Latvia	75.6
22	Australia	75.3
23	Japan	75.0
24	Viet Nam	74.7
25	Austria	74.7
26	Azerbaijan	74.6
27	Portugal	74.4
28	United Kingdom	74.2
29	Slovenia	74.0
30	Eritrea	73.9

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral femenina</b>
31	Cambodia	73.9
32	Angola	73.8
33	Liberia	73.5
34	Republic of Moldova	73.3
35	Kazakhstan	73.1
36	Malta	72.7
37	Singapore	72.5
38	Macao, China	72.5
39	Kenya	72.5
40	Hungary	72.1
41	Cyprus	72.1
42	Slovakia	72.1
43	Barbados	71.9
44	South Sudan	71.8
45	Ireland	71.8
46	Bahamas	71.8
47	France	71.8
48	Luxembourg	71.5
49	Israel	71.2
50	Russian Federation	71.1
51	China	70.9
52	Saint Lucia	70.8
53	Bulgaria	70.4
54	Czechia	70.4
55	Spain	69.9
56	Uruguay	69.7
57	Peru	69.6
58	Thailand	69.5
59	Armenia	68.6
60	Uganda	68.4
61	Cameroon	67.8
62	Belgium	67.8

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral femenina</b>
63	Bhutan	67.8
64	United States of America	67.7
65	Congo	67.6
66	Poland	67.2
67	Ghana	67.1
68	Serbia	66.9
69	Hong Kong, China	65.9
70	Guam	65.8
71	Channel Islands	65.4
72	Qatar	65.4
73	Croatia	65.4
74	Malawi	64.6
75	Taiwan, China	64.2
76	Jamaica	64.1
77	Central African Republic	63.8
78	Niger	63.5
79	Congo, Democratic Republic of the	63.5
80	Albania	63.4
81	Paraguay	62.7
82	Botswana	62.7
83	Haiti	62.6
84	Saint Vincent and the Grenadines	62.3
85	Republic of Korea	62.0
86	Montenegro	61.5
87	Greece	61.2
88	Vanuatu	61.2
89	New Caledonia	61.1
90	Brazil	60.9
91	Georgia	60.9
92	Bolivia (Plurinational State of)	60.8
93	Timor-Leste	60.7
94	Brunei Darussalam	59.8

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral femenina</b>
95	Lesotho	59.5
96	Burkina Faso	59.3
97	Argentina	58.9
98	Lao People's Democratic Republic	58.8
99	Chile	58.2
100	Côte d'Ivoire	58.0
101	Ecuador	57.5
102	Gambia	57.5
103	Benin	57.3
104	Mongolia	57.2
105	Togo	57.2
106	Costa Rica	57.0
107	Rwanda	56.8
108	Namibia	56.8
109	Italy	56.8
110	Kyrgyzstan	56.7
111	Romania	56.5
112	French Polynesia	56.4
113	Colombia	56.3
114	Malaysia	56.3
115	United Arab Emirates	56.0
116	United States Virgin Islands	55.5
117	South Africa	55.5
118	Cabo Verde	55.3
119	Dominican Republic	54.8
120	Indonesia	54.6
121	Panama	54.3
122	Trinidad and Tobago	53.6
123	Turkmenistan	53.1
124	Sierra Leone	52.8
125	Equatorial Guinea	52.8
126	Belize	52.6

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral femenina</b>
127	Zambia	52.5
128	Mali	52.4
129	North Macedonia	52.2
130	Nigeria	52.1
131	Nicaragua	52.0
132	Honduras	51.3
133	Cuba	51.1
134	Bosnia and Herzegovina	50.4
135	Mauritius	50.4
136	Kuwait	50.2
137	El Salvador	50.1
138	Mexico	50.0
139	Suriname	49.8
140	Eswatini	49.7
141	Guinea-Bissau	49.6
142	Chad	48.6
143	Philippines	48.4
144	Papua New Guinea	47.9
145	Bahrain	46.3
146	Tonga	45.2
147	Myanmar	45.0
148	Samoa	44.4
149	Maldives	44.0
150	Guinea	43.6
151	Uzbekistan	43.6
152	Puerto Rico	42.9
153	Guatemala	42.3
154	Guyana	41.9
155	Venezuela (Bolivarian Republic of)	41.6
156	Fiji	41.2
157	Gabon	41.1
158	Sao Tome and Principe	39.7

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de participación laboral femenina</b>
159	Bangladesh	39.5
160	Türkiye	39.4
161	Senegal	38.7
162	Libya	37.0
163	Sri Lanka	36.2
164	Saudi Arabia	35.7
165	Comoros	34.3
166	Oman	32.8
167	Tajikistan	32.7
168	Western Sahara	32.1
169	Lebanon	31.3
170	Nepal	30.3
171	Tunisia	29.9
172	India	29.9
173	Sudan	29.8
174	Mauritania	27.1
175	Pakistan	25.9
176	Somalia	21.9
177	Morocco	21.2
178	Occupied Palestinian Territory	20.1
179	Djibouti	19.3
180	Algeria	18.0
181	Egypt	17.5
182	Iran (Islamic Republic of)	15.1
183	Syrian Arab Republic	14.9
184	Jordan	14.5
185	Iraq	11.7
186	Afghanistan	5.3
187	Yemen	5.2

*Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT. Indicador: Labor force participation rate. Age 15-64. Sex: Female. ILO Modeled estimates Nov. 2023.*

**Anexo 3. Jóvenes desconectados de empleo y escuela**

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de jóvenes desconectados de empleo y escuela</b>
1	Netherlands	3.3
2	Sweden	5.0
3	Belarus	5.1
4	Iceland	6.1
5	Malta	6.2
6	Norway	6.2
7	Ireland	6.5
8	Singapore	6.6
9	Hong Kong, China	6.7
10	Denmark	6.8
11	Germany	6.8
12	Belgium	7.1
13	Czechia	7.6
14	Latvia	7.8
15	Portugal	7.8
16	Finland	8.1
17	Slovenia	8.2
18	Australia	8.4
19	Spain	9.1
20	Switzerland	9.3
21	Lithuania	9.7
22	Hungary	9.9
23	Bolivia	10.0
24	Luxembourg	10.0
25	United Arab Emirates	10.0
26	Slovakia	10.0
27	Russian Federation	10.1
28	Poland	10.5
29	Estonia	10.7
30	Niue	10.8
31	Viet Nam	11.0
32	United States of America	11.2
33	Greece	11.4
34	France	11.6
35	Canada	11.6
36	United Kingdom	11.8

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de jóvenes desconectados de empleo y escuela</b>
37	Croatia	11.9
38	Austria	12.2
39	Philippines	12.8
40	Bulgaria	12.8
41	Serbia	13.2
42	Togo	13.3
43	Thailand	13.3
44	Guinea-Bissau	13.8
45	Nigeria	13.9
46	Uruguay	14.3
47	Republic of Moldova	14.3
48	Chile	14.4
49	Cyprus	14.7
50	Mongolia	14.8
51	Benin	15.2
52	Niger	15.7
53	Italy	15.9
54	Argentina	15.9
55	Trinidad and Tobago	16.9
56	Costa Rica	17.2
57	Mexico	17.3
58	Romania	17.5
59	Panama	17.6
60	Bosnia and Herzegovina	17.6
61	Sri Lanka	18.1
62	North Macedonia	18.4
63	Ecuador	18.4
64	Bhutan	18.6
65	Côte d'Ivoire	18.8
66	Brunei Darussalam	20.0
67	Montenegro	20.1
68	Mauritius	20.7
69	Brazil	21.0
70	Jamaica	21.8
71	Burkina Faso	22.3
72	Indonesia	22.3
73	Lao People's Democratic Republic	22.5

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de jóvenes desconectados de empleo y escuela</b>
74	Peru	22.8
75	El Salvador	23.5
76	New Caledonia	23.6
77	Tunisia	23.8
78	Türkiye	24.2
79	Colombia	24.4
80	Madagascar	24.5
81	India	25.8
82	Dominican Republic	26.6
83	Mali	26.7
84	Egypt	26.9
85	Iran (Islamic Republic of)	26.9
86	Saint Lucia	27.4
87	Papua New Guinea	27.7
88	Ghana	27.7
89	Occupied Palestinian Territory	28.2
90	Rwanda	28.6
91	Timor-Leste	29.1
92	Zambia	29.4
93	Guatemala	29.6
94	Bangladesh	30.0
95	Samoa	30.1
96	Honduras	31.2
97	Jordan	31.5
98	Zimbabwe	32.2
99	Kosovo	32.9
100	Senegal	33.0
101	Tuvalu	34.3
102	South Africa	35.2
103	Botswana	37.0
104	Sudan	46.5
105	Tokelau	77.4

*Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT. Indicador: Share of youth not in employment, education or training (NEET) by sex and age (%). Datos para 2022.*

**Anexo 4. Salario mensual promedio en 87 países. 2022. En dólares de paridad cambiaria**

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Salario mensual promedio (dólares PPP)</b>
1	Croatia	23,365
2	Luxembourg	7,717
3	Belgium	7,047
4	Netherlands	6,299
5	Germany	6,071
6	Austria	5,828
7	Norway	5,531
8	Finland	5,500
9	France	5,374
10	Denmark	5,147
11	United States of America	4,845
12	Switzerland	4,760
13	Sweden	4,714
14	Italy	4,646
15	Ireland	4,627
16	Slovenia	4,438
17	Republic of Korea	4,410
18	Qatar	4,226
19	Spain	4,221
20	Canada	4,128
21	Cyprus	4,067
22	New Zealand	3,970
23	United Kingdom	3,697
24	Estonia	3,277
25	Greece	3,170
26	Czechia	3,169
27	Lithuania	3,002
28	Poland	2,857
29	Latvia	2,855
30	Romania	2,323
31	Slovakia	2,227
32	Montenegro	2,165

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Salario mensual promedio (dólares PPP)</b>
33	Bulgaria	2,128
34	Serbia	2,069
35	Kazakhstan	2,044
36	Hungary	1,978
37	Bosnia and Herzegovina	1,786
38	Portugal	1,768
39	Azerbaijan	1,649
40	Chile	1,575
41	Panama	1,543
42	Ukraine	1,540
43	Costa Rica	1,485
44	Thailand	1,424
45	Türkiye	1,408
46	Republic of Moldova	1,384
47	Bolivia	1,338
48	Uzbekistan	1,294
49	Albania	1,272
50	Argentina	1,210
51	Mauritius	1,207
52	Botswana	1,155
53	Kyrgyzstan	1,079
54	Ecuador	1,078
55	Bhutan	1,061
56	Brazil	1,055
57	Mongolia	1,044
58	Viet Nam	1,040
59	Jordan	1,025
60	Colombia	1,018
61	Paraguay	1,002
62	India	977
63	Dominican Republic	970
64	Zimbabwe	968
65	Honduras	920

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Salario mensual promedio (dólares PPP)</b>
66	Samoa	897
67	Guatemala	875
68	Peru	844
69	Philippines	811
70	Mexico	755
71	Egypt	747
72	Sudan	693
73	Lao People's Democratic Republic	675
74	Georgia	670
75	Ghana	565
76	Côte d'Ivoire	554
77	Sri Lanka	548
78	Zambia	542
79	Senegal	536
80	Indonesia	521
81	Mali	472
82	Burkina Faso	412
83	Benin	411
84	Guinea-Bissau	401
85	Togo	389
86	Niger	368
87	Rwanda	132

*Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT. Indicador Salario mensual promedio en dólares de paridad cambiaria.*

**Anexo 5. Tasa de informalidad en 72 países. 2022**

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de informalidad</b>
1	Slovenia	1.0
2	Belgium	1.3
3	Bulgaria	1.3
4	Austria	1.4
5	Luxembourg	1.5
6	Croatia	1.6
7	Czechia	1.6
8	Ireland	1.8
9	Latvia	2.0
10	Finland	2.0
11	Cyprus	2.4
12	Netherlands	2.4
13	Germany	2.5
14	Lithuania	2.6
15	Estonia	2.6
16	Spain	2.6
17	Sweden	3.3
18	France	3.6
19	Italy	3.8
20	Slovakia	3.9
21	Greece	4.5
22	Portugal	4.6
23	Poland	9.8
24	North Macedonia	10.3
25	Russian Federation	17.5
26	Bosnia and Herzegovina	19.9
27	Tuvalu	20.2
28	Mauritius	21.6
29	Uruguay	22.1
30	Chile	27.4
31	Türkiye	28.1
32	Saint Lucia	30.3

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de informalidad</b>
33	Brunei Darussalam	31.0
34	South Africa	34.5
35	Brazil	37.6
36	Costa Rica	39.9
37	Mongolia	44.2
38	Argentina	51.2
39	Samoa	51.6
40	Jordan	53.2
41	Occupied Palestinian Territory	53.9
42	Jamaica	55.4
43	Republic of Moldova	56.4
44	Dominican Republic	56.5
45	Mexico	56.6
46	Colombia	57.2
47	Sri Lanka	67.0
48	El Salvador	67.5
49	Paraguay	67.9
50	Ecuador	68.5
51	Viet Nam	68.6
52	Peru	74.4
53	Botswana	74.4
54	Guatemala	79.7
55	Indonesia	80.2
56	Bangladesh	82.0
57	Bolivia	84.9
58	Zambia	85.6
59	Rwanda	86.8
60	Zimbabwe	88.3
61	India	89.0
62	Laos People's Democratic Republic	90.5
63	Côte d'Ivoire	92.1
64	Togo	92.3

<b>Ranking 2022</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de informalidad</b>
65	Nigeria	93.9
66	Sudan	94.4
67	Guinea-Bissau	94.5
68	Senegal	95.1
69	Mali	95.4
70	Madagascar	96.1
71	Benin	96.3
72	Niger	98.5

*Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT 2023. Indicador "Tasa de informalidad. Sexo: Todos. Edad: Todas.*

**Anexo 6.1 Tasa de contratación colectiva, 59 países, 2018**

<b>Ranking 2018</b>	<b>País</b>	<b>% empleados con contrato colectivo</b>
1	Italy	99.0
2	Austria	98.0
3	France	98.0
4	Belgium	96.0
5	Uruguay	94.7
6	Iceland	90.0
7	Sweden	90.0
8	Finland	89.2
9	Denmark	80.3
10	Spain	80.1
11	Cuba	76.8
12	Netherlands	76.7
13	Portugal	76.5
14	Tunisia	62.4
15	Australia	61.2
16	Brazil	58.5
17	Germany	54.3
18	Albania	51.1
19	Argentina	49.4
20	Switzerland	47.7
21	Mauritius	40.0
22	Republic of Moldova	39.1
23	Namibia	38.7
24	Ghana	38
25	Botswana	37.9
26	Uganda	32.1
27	Czechia	31.5
28	Canada	30.1
29	South Africa	30.1
30	Zambia	28.5
31	Russian Federation	28.1

<b>Ranking 2018</b>	<b>País</b>	<b>% empleados con contrato colectivo</b>
32	United Kingdom	26.00
33	Greece	25.8
34	Viet Nam	24.5
35	Togo	23.8
36	Chile	21
37	Slovakia	21
38	Armenia	19.9
39	New Zealand	19.2
40	Latvia	17.3
41	Japan	16.9
42	Estonia	15
43	Republic of Korea	14.5
44	United States of America	11.7
45	Costa Rica	10.2
46	Senegal	10.2
47	Mexico	10.0
48	Lithuania	7.1
49	Türkiye	6.1
50	Rwanda	4.9
51	El Salvador	4.6
52	Sri Lanka	3.6
53	Morocco	3.0
54	Peru	2.4
55	Thailand	2.2
56	Bangladesh	1.6
57	Philippines	1.4
58	Ethiopia	1.1
59	Malaysia	0.4

*Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT. Indicador Tasa de cobertura de la contratación colectiva. Notas: La fuente de los datos en cada país es variable y refiere en la mayoría de los casos a registros administrativos. El grupo de referencia del porcentaje tiene variaciones entre países. El dato disponible más reciente para más de 20 países corresponde a 2018.*

**Anexo 6.2 Tasa de sindicalización, 62 países, 2019**

<b>Ranking 2019</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de sindicalización de personas empleadas</b>
1	Iceland	91.4
2	Denmark	67.0
3	Sweden	65.2
4	Finland	58.8
5	Norway	50.4
6	Belgium	49.1
7	Malta	42.9
8	Tunisia	38.1
9	Ukraine	36.6
10	Italy	32.5
11	Mongolia	30.8
12	Botswana	29.4
13	South Africa	29.1
14	Canada	28.3
15	Luxembourg	28.2
16	Panama	26.3
17	Austria	26.2
18	Ireland	24.8
19	Zambia	23.9
20	Togo	23.8
21	United Kingdom	23.4
22	Singapore	22.2
23	Occupied Palestinian Territory	21.3
24	Armenia	20.6
25	Costa Rica	20.5
26	New Zealand	18.8
27	Republic of Moldova	18.6
28	Georgia	17.9
29	Ghana	16.8
30	Japan	16.8
31	Afghanistan	16.8

<b>Ranking 2019</b>	<b>País</b>	<b>Tasa de sindicalización de personas empleadas</b>
32	North Macedonia	16.7
33	Germany	16.3
34	Netherlands	15.4
35	Brazil	13.0
36	Indonesia	13.0
37	Spain	12.4
38	Mexico	12.4
39	Republic of Korea	12.4
40	Bolivia	12.0
41	Somalia	11.8
42	Slovakia	11.1
43	Morocco	10.9
44	Latvia	10.7
45	Sri Lanka	10.1
46	Türkiye	9.9
47	United States of America	9.9
48	Kenya	9.7
49	Ethiopia	9.4
50	Hungary	8.7
51	Philippines	7.6
52	Dominican Republic	7.5
53	Belize	7.4
54	Lithuania	7.4
55	Senegal	7.4
56	Paraguay	6.9
57	Estonia	6.0
58	Rwanda	5.9
59	Lesotho	4.8
60	Colombia	4.7
61	Thailand	3.3
62	Guatemala	3.1

*Fuente: Elaboración propia con datos ILOSTAT. Indicador Tasa de densidad sindical. Notas: La fuente de los datos en cada país puede referir a registros administrativos o a encuestas nacionales. El grupo de referencia del porcentaje varía entre países. El dato disponible más reciente para más de 20 países corresponde a 2019*

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es una iniciativa de articulación, creada en mayo de 2015, con el respaldo de más de 60 organizaciones de la sociedad civil para incidir en las causas de la pobreza y la desigualdad. En noviembre de 2020, se constituye como asociación civil: Dinamismo y Estudio Frente a la Pobreza.

Núcleo Coordinador: Adalberto Saviñón (Centro Lindavista), Edna Jaime y Mariana Campos (México Evalúa), Roberto Vélez y Rodolfo de la Torre (Centro de Estudios Espinosa Yglesias), José Manuel Domínguez y Salvador Vázquez (Centro de Comunicación Cristiana de Bienes), Pilar Parás, Andrea Santiago y Ricardo Bucio (CEMEFI), Lucila Servitje, Karen Castillo y Manuel Gómez (IMDOSOC), Pilar Mariscal (Fundación León XIII), Araceli Roldán (Fundación Merced), Guillermo Woo (Centro de Articulación para la Integración y Desarrollo), Ricardo Raphael (Periodista), Sara San Martín y Ana Paula García (Centro de Estudios Ecuménicos), Héctor Castañón (A-10 Jalisco), Pablo Gaitán (Equide-Ibero), Andrea Méndez (Alianza Jóvenes con Trabajo Digno), Enrique Cárdenas (Signos Vitales), Alexandra Haas (Oxfam México) y Martha González (Fundación Sertull).

In memoriam: Salvador Domínguez (IMDOSOC), P. Benjamin Bravo (IMDOSOC)

“La afiliación de estas personas no necesariamente compromete la representación institucional”

Equipo operativo: Paulina Gutiérrez (Directora Operativa), Rogelio Gómez-Hermosillo Marín (Presidente Ejecutivo), Paulina González (Responsable de Investigación y datos), Areli Aguilar Sánchez (Comunicación, diseño & marketing) e Ismael García (Comunicación a medios)

Redacción y análisis: Rogelio Gómez Hermosillo y Paulina González

In memoriam: Juan Pablo Anchondo y María Ayala López de Lara.

La responsabilidad del texto, su contenido y uso es únicamente de “Acción Ciudadana Frente a la Pobreza”.

El documento "La raíz de la pobreza permanece. Balance sexenal de un sistema laboral excluyente y precario" fue realizado por Dinamismo y Estudio Frente a la Pobreza, A. C. y tiene licencias Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License.



Dinamismo y Estudio Frente a la Pobreza, A. C.

- Facebook: /frentealapobreza
- Youtube: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza
- Twitter: @Frenteapobreza
- Instagram: @Frenteapobreza
- Página web: <https://frentealapobreza.mx>
- Ubicación: Pedro Luis Ogazón 56, Guadalupe Inn, Ciudad de México
- Correo electrónico: [contacto@frentealapobreza.mx](mailto:contacto@frentealapobreza.mx)



ACCIÓN CIUDADANA  
**FRENTE A LA  
POBREZA**

# La raíz de la pobreza permanece

Balance sexenal de un sistema  
laboral excluyente y precario

Reporte especial del Observatorio  
de Trabajo Digno

SEPTIEMBRE 2024

[www.frentealapobreza.mx](http://www.frentealapobreza.mx)

